



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

Tema:

**“Los impuestos diferidos y su efecto en la razonabilidad de los estados
financieros en las empresas del sector textil”**

Autora: Sánchez Balseca, Angelis Fernanda

Tutora: Dra. Toscano Morales, Cecilia Catalina, Mg.

Ambato-Ecuador

2026

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales, Mg. con cédula de identidad N^o 180262479-9, en mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación sobre el tema: **“LOS IMPUESTOS DIFERIDOS Y SU EFECTO EN LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL”**, desarrollado por Angelis Fernanda Sánchez Balseca, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Instructivo del Reglamento para la Titulación de Grado en la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Junio 2026

TUTORA

.....
Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales, Mg.
C.I. 180262479-9

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Angelis Fernanda Sánchez Balseca con cédula de identidad N.º 185098959-9, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación, bajo el tema: **“LOS IMPUESTOS DIFERIDOS Y SU EFECTO EN LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL”**, también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Junio 2026

AUTORA


.....
Angelis Fernanda Sánchez Balseca
C.I. 185098959-9

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto de Investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Proyecto de Investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este Proyecto de Investigación, dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Junio 2026

AUTORA



Angelis Fernanda Sánchez Balseca

C.I. 185098959-9

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

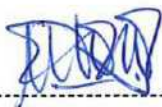
El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: **“LOS IMPUESTOS DIFERIDOS Y SU EFECTO EN LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL”**, elaborado por Angelis Fernanda Sánchez Balseca, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Junio 2026



Dr. Carlos Alberto Barreno Córdova, Mg.

PRESIDENTE



Dr. Edgar Fabián Mera Bozano Mg

MIEMBRO CALIFICADOR



Ing. Liliana Priscila Campos Llerena Mg.

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación, como resultado del esfuerzo, la constancia y el compromiso académico, está dedicado de manera especial a mis padres, quienes han sido el motor principal en cada etapa de mi formación. Su apoyo incondicional, sus enseñanzas y su confianza han sido fundamentales para alcanzar este logro y culminar con éxito este largo camino. Gracias por inculcarme valores, por confiar en mis capacidades y por ser el motor que me impulsa a seguir creciendo personal y profesionalmente.

De igual manera, dedico este logro a mi hermana, quien ha sido un pilar fundamental a lo largo de este camino. Su compañía incondicional, comprensión y constante motivación me brindaron la fortaleza necesaria para superar cada desafío presentado durante esta etapa. En los momentos de dificultad, sus palabras de aliento, apoyo y confianza en mis capacidades me impulsaron a seguir adelante con determinación y perseverancia. Gracias a su presencia y cariño, encontré la motivación para no rendirme y culminar este importante objetivo con éxito.

Finalmente, expreso mi más sincero agradecimiento a todos quienes, de una u otra manera, formaron parte de este proceso y contribuyeron a la culminación de este logro.

Con gratitud en el corazón, reconozco que cada logro es el resultado del amor, el apoyo y la fe de quienes siempre han estado a mi lado.

Angelis Fernanda Sánchez Balseca

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, expreso mi gratitud a Dios, quien ha sido mi guía constante a lo largo de este camino, brindándome salud, fortaleza y la sabiduría necesaria para culminar esta etapa tan significativa de mi formación.

Expreso mi más sincero agradecimiento a la universidad, por abrirme sus puertas y permitirme formarme académica y profesionalmente en un entorno de aprendizaje y crecimiento. De manera especial, a mis profesores, quienes con su conocimiento, dedicación y compromiso han contribuido significativamente a mi desarrollo.

Deseo expresar un agradecimiento especial a mi familia, cuyo amor, paciencia y apoyo incondicional fueron el motor que me impulsó a no rendirme. También a BTS, cuya música y mensajes de esperanza, perseverancia y amor propio me acompañaron en los momentos más difíciles de mi carrera universitaria. En especial, llevo conmigo una frase de Kim Namjoon que marcó profundamente este camino: “Todos dicen: ‘Sueña en grande’. Pero no creo que tengas que vivir tan presionado todo el tiempo. Solo confía en ti mismo, y vive una vida saludable y feliz como yo”. Una enseñanza que me recordó siempre la importancia de creer en mí, seguir adelante y nunca dejar de luchar por mis sueños.

Con profundo agradecimiento, reconozco que cada paso logrado ha sido posible gracias al apoyo, la guía y la fe de quienes han caminado conmigo a lo largo de este proceso.

Angelis Fernanda Sánchez Balseca

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINA
A. PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT	xiv
B. CONTENIDOS	
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Justificación.....	4
1.2.1 Justificación teórica, metodológica y práctica	4
1.2.2 Formulación del problema de investigación	5
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Revisión de literatura.....	7
2.1.1 Antecedentes investigativos	7
2.1.2 Fundamentos teóricos.....	10
2.1.2.1 Impuestos diferidos	10
2.1.2.1.1 Tratamiento contable de los impuestos diferidos	12

2.1.2.1.2 Normativa aplicable para los impuestos diferidos	19
2.1.2.1.3 Planeación tributaria y su efecto	22
2.1.2.1.4 Contabilidad tributaria.....	25
2.1.2.1.6 Conciliación tributaria	30
2.1.2.2 Estados financieros.....	31
2.1.2.2.1 Normativa aplicable para los estados financieros	34
2.1.2.2.2 Gestión contable y financiera	35
2.1.2.2.3 Razonabilidad de la información financiera.....	38
2.2 Hipótesis.....	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información	41
3.1.1 Método de la investigación.....	41
3.1.2 Enfoque de la investigación	41
3.1.3 Tipo de investigación	42
3.1.4 Población y muestra	43
3.1.5 Técnica o instrumento de recolección	44
3.1.6 Confiabilidad y validez del instrumento de investigación utilizado	45
3.2 Tratamiento de la información	45
3.3 Operacionalización de las variables	49
3.3.1 Operacionalización independiente: impuestos diferidos	49
3.3.2 Operacionalización dependiente: estados financieros	50

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados	51
4.2 Verificación de la hipótesis.....	53
4.2.1 Análisis de indicadores financieros	53
4.2.2 Prueba de normalidad	57
4.2.3 Correlación	58
4.3 Discusión.....	61

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones.....	64
5.2 Limitaciones del estudio	66
5.3 Futuras temáticas de investigación	67
C. MATERIALES DE REFERENCIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 Tratamiento de impuestos diferidos en países de Latinoamérica.....	2
Tabla 2 Reconocimiento de los impuestos diferidos aceptados por el RLRTI	14
Tabla 3 Método aritmético	17
Tabla 4 Instrumento de planeación tributaria y su efecto en impuestos diferidos ...	23
Tabla 5 Principales errores en el tratamiento de impuestos diferidos en Ecuador....	25
Tabla 6 Efecto de los impuestos diferidos en el balance general.....	29
Tabla 7 Incentivos y beneficios tributarios	31
Tabla 8 Clasificación y finalidad de los estados financieros básicos según la NIC 1	32
Tabla 9 Características cualitativas de la información financiera y su impacto en la toma de decisiones	34
Tabla 10 Empresas objeto de estudio	44
Tabla 11 Cuentas contables, normativa y diferencias temporarias	52
Tabla 12 Indicadores financieros relacionados con el impacto de los impuestos diferidos en el período 2020–2024.....	53
Tabla 13 Resultados de la prueba de normalidad de Jarque-Bera.....	57
Tabla 14 Resumen de correlaciones de Spearman.....	61

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
Figura 1 Comparabilidad de Cumplimiento Normativo: Grandes Empresa vs PYMES	22
Figura 2 Comparación entre impuesto corriente vs impuesto total en Ecuador	30
Figura 3 Evolución Comparativa de indicadores financieros clave.....	37
Figura 4 Estabilidad financiera del sector textil.....	39
Figura 5 Principales problemas contables en PYMES textiles	40
Figura 6 Comportamiento del impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio (2020–2024)	54
Figura 7 Comportamiento de la proporción del impuesto diferido sobre la utilidad (2020–2024)	54
Figura 8 Comportamiento del ajuste NIIF sobre el patrimonio (2020–2024)	55
Figura 9 Comportamiento de la cobertura patrimonial (2020–2024)	55
Figura 10 Comportamiento del índice de razonabilidad financiera (2020–2024) ...	56
Figura 11 Relación entre activo total y activos por impuestos diferidos	58
Figura 12 Relación entre pasivo total y pasivo por impuesto diferido	59
Figura 13 Relación entre índice de razonabilidad financiera y activo total	59
Figura 14 Relación entre índice de razonabilidad financiera y pasivo total	60
Figura 15 Relación entre patrimonio neto e impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio	60

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LOS IMPUESTOS DIFERIDOS Y SU EFECTO EN LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL”

AUTORA: Angelis Fernanda Sánchez Balseca

TUTORA: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales Mg.

FECHA: Junio 2026

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación analizó de manera integral el efecto de los impuestos diferidos en la razonabilidad de los estados financieros de las empresas del sector textil en Ecuador durante el período 2020-2024, con el objetivo de evaluar su incidencia en la calidad, transparencia, confiabilidad y cumplimiento normativo de la información financiera. Se adoptó un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo y correlacional, empleando información secundaria obtenida de los estados financieros de diversas empresas del sector, la cual fue procesada mediante el uso de indicadores financieros específicos y técnicas estadísticas rigurosas. Para la validación de supuestos, se aplicó la prueba de normalidad de Jarque-Bera, determinándose que los datos no siguieron una distribución normal; se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para analizar la relación entre las variables de estudio. Los resultados evidenciaron que el índice de razonabilidad financiera se mantuvo entre 0,32 y 0,35 durante el período analizado, valores inferiores al umbral de 0,5 establecido en la investigación, lo que indicó que los impuestos diferidos incidieron de forma negativa en la presentación de la información financiera. Asimismo, se identificaron relaciones estadísticamente significativas entre las variables como activos, utilidad y componentes de impuestos diferidos, confirmando su influencia directa en la estructura financiera empresarial. Se concluyó que los impuestos diferidos incidieron significativamente en la razonabilidad de los estados financieros, por lo que resulta fundamental fortalecer su tratamiento contable y la correcta aplicación de la norma vigente.

PALABRAS DESCRIPTORAS: RAZONABILIDAD FINANCIERA, IMPUESTOS DIFERIDOS, TRANSPARENCIA, CORRELACIÓN, ESTADOS FINANCIEROS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “DEFERRED TAXES AND THEIR EFFECT ON THE REASONABLENESS OF FINANCIAL STATEMENTS IN TEXTILE SECTOR COMPANIES”

AUTHOR: Angelis Fernanda Sánchez Balseca

TUTOR: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales Mg.

DATE: June 2026

ABSTRACT

The research comprehensively analyzed the effect of deferred taxes on the fair presentation of financial statements in textile sector companies in Ecuador during the 2020-2024 period, with the objective of evaluating their impact on the quality, transparency, reliability, and regulatory compliance of financial information. A quantitative approach with a descriptive and correlational scope was adopted, using secondary data obtained from the financial statements of various companies in the sector, which were processed through specific financial indicators and rigorous statistical techniques. To validate assumptions, the Jarque-Bera normality test was applied, determining that the data did not follow a normal distribution; consequently, Spearman's correlation coefficient was used to analyze the relationship between the study variables. The results showed that the financial reasonableness index consistently remained below the expected level, indicating that deferred taxes negatively affected the presentation of financial information. Likewise, statistically significant relationships were identified among variables such as assets, profit, and deferred tax components, confirming their direct influence on the financial structure of companies. It was concluded that deferred taxes significantly affect the fair presentation of financial statements; therefore, strengthening their accounting treatment and proper application of current regulations is essential.

KEYWORDS: FINANCIAL REASONABLENESS, DEFERRED TAXES, TRANSPARENCY, CORRELATION, FINANCIAL STATEMENT

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

El sector textil tanto a nivel mundial como nacional y regional constituye uno de los principales pilares por su gran aporte económico. Sin embargo, enfrenta una problemática relacionada con la aplicación e interpretación de políticas contables para el reconocimiento de transacciones que involucran aspectos fiscales y contables (López-Pérez, 2023).

En el contexto internacional, el sector de producción textil se estima que tuvo un aporte de 2.123.720 en el año 2025 con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) estimada del 7,35% entre los años 2026 y 2034, ya que la creciente demanda global de fibras naturales está impulsando la expansión de todo el mercado de manufactura y producción textil. Asimismo, el sector genera una gran cantidad de plazas de empleo compuestas en su gran mayoría por un 56% de mujeres y solo un 44% de hombres. Finalmente, se ubica el ejemplo de la región Asia-Pacífico que tuvo el mercado textil más grande del planeta con una representación del 54 % en el 2023 (Yogesh, 2025).

Esta situación también genera posibles efectos negativos que afectan a las empresas del sector, entre los que se destacan: sanciones tributarias y la interpretación diferenciada entre la normativa legal, tanto contable como tributaria, lo que puede producir errores en el reconocimiento y medición de cuentas relacionadas con los impuestos diferidos, para un mejor entendimiento del alcance de la problemática y sus posibles repercusiones, para ello se estructuran tres niveles de análisis a nivel macro, meso y micro.

En este contexto global, el cumplimiento normativo y la presentación razonable de los estados financieros para el rendimiento económico de las empresas, lo que se convierten en elementos esenciales para acceder a inversión extranjera, integrarse las cadenas de valor internacionales y garantizar la credibilidad ante los mercados globales (Martens et al., 2020). Por otra parte, la adopción de las NIIF genera retos en

la aplicación de la NIC 12, cuya interpretación genera efectos que trascienden las fronteras nacionales, como sanciones tributarias por incumplimiento normativo, errores en el reconocimiento y medición de impuestos diferidos (Carvajal-Salgado & Espinoza-Párraga, 2024).

Estudios realizados sobre uno de los sectores empresariales de Colombia destaca que, tras la implementación adecuada del tratamiento de controles adecuados de impuestos diferidos, las empresas lograron una mejor presentación en sus información financiera, lo que incremento la confianza de inversores y facilito el acceso a financiamiento externo (Burbano-Ruano et al., 2024), en cambio, un estudio realizado en Perú por Mora-Cajamarca (2025), se revela que muchas micro, pequeñas y medianas empresas del área manufacturera carecen de sistemas contables robustos, limitando su capacidad de cumplir con exigencias de la normativa contable internacional. Concluyendo que la falta de aplicación de normas internacionales representa un obstáculo estratégico para la competitividad del sector de producción textil a nivel internacional; a continuación, en la Tabla 1 se presentan países de Latinoamérica que reconocen la importancia de los impuestos diferidos.

Tabla 1
Tratamiento de impuestos diferidos en países de Latinoamérica

País	Reconocimiento y método	Diferencias temporarias
Colombia	Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos entre la base contable y fiscal.	Depreciación acelerada fiscal, provisiones de empleados, gastos no deducibles.
Perú	Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos con base en diferencias temporarias deducibles e imponibles.	Depreciación fiscal acelerada, provisiones para incobrables, beneficios sociales.
México	Reconocimiento de impuestos diferidos conforme a NIC 12, con activos y pasivos por diferencias temporarias.	Diferencias en depreciación fiscal, gastos no deducibles, ingresos diferidos.
Chile	Activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por diferencias temporarias entre valores contables y fiscales.	Provisiones no deducibles, depreciación contable vs fiscal, ingresos diferidos.
Argentina	Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos siguiendo los criterios de diferencias temporarias que darán lugar a futuros impuestos a pagar o recuperar.	Diferencias en depreciación, provisiones, gastos fiscales no deducibles.

Fuente: *Sánchez (2026), con base a guías y análisis de firmas consultoras y estudios académicos sobre la aplicación de los impuestos diferidos en países de Latinoamérica.*

Se presenta el tratamiento de los impuestos diferidos según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 12, 2016) en cinco países de Latinoamérica: Colombia, Perú, México, Chile y Argentina. En todos los casos, se reconocen activos y pasivos por

impuestos diferidos derivados de diferencias temporarias entre contabilidad financiera y la tributaria, aplicándose al método pasivo basado en el balance, entre las diferencias temporarias más frecuentes se incluyen la depreciación fiscal distinta respecto a la depreciación contable, provisiones no deducibles, ingresos diferidos, entre otros.

En un estudio realizado por la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) (2024), se evidencia según reportes de la AITE, se estima que tiene un 5,5% de PIB manufacturero y un 27,4% del empleo manufacturero durante el 2022, con aproximadamente 172 mil plazas directas. No obstante, las empresas de producción de textiles enfrentan constantes dificultades en la aplicación de políticas contables, situación que posteriormente genera sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

En ese sentido, la limitada aplicación de políticas contables ligadas al control de impuestos diferidos compromete la fiabilidad de los estados financieros y limita el acceso a financiamiento, subsidios estatales y programas de formalización empresarial, en la cadena de valor textil, conecta la producción de fibras con empresas de confección y comercialización, se ve directamente afectada por estas deficiencias, debilitando la capacidad de las empresas para integrarse a mercados internacionales y para responder a las demandas del sector (Chávez et al., 2025).

En la Zona 3 del país (Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza) y la Zona 9 perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, donde la mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas del sector enfrentan muchos problemas, entre ellos los altos niveles de informalidad y la interpretación de normativas legales en el ámbito de aplicación contable y tributaria dificultando la correcta medición y reconocimiento de los impuestos diferidos. Estas condiciones inciden en la adecuada presentación de los estados financieros y evidencian la necesidad de fortalecer las políticas de control interno respalden la información financiera sea confiable. La debilidad en dichos controles puede dificultar a futuro la toma de decisiones, reducir la confianza de clientes internos y externos y de sus proveedores, dificultando el acceso a financiamiento por parte de instituciones bancarias, limitando la posible expansión en el mercado empresarial (Kirli, 2018).

En el país, a pesar de la existencia de marco normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), persisten problemas en la interpretación y aplicación práctica dentro de las empresas, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento y medición de cuentas complejas como los impuestos diferidos, esta situación genera la necesidad de fortalecer la estandarización de criterios contables dentro de la empresa, con el fin de asegurar la presentación de la información contable y financiera este en concordancia según la normativa aplicable (Martens et al., 2020).

Se concluye la problemática trasciende el ámbito nacional, observándose también en diferentes países. Las deficiencias identificadas obedecen a una interpretación diferenciada entre el marco normativo contable y el marco fiscal en respecto a los impuestos diferidos, derivadas de los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en la normativa aplicable.

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación teórica, metodológica y práctica

La presente investigación científica es importante debido al interés de interpretar y analizar las posibles diferencias que se generan entre la contabilidad financiera y fiscal, este análisis adquiere especial importancia en el contexto del aprendizaje y la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que su incorrecta aplicación podría tener un impacto significativo en la razonabilidad de los estados financieros.

En la investigación de Evangelos (2019), examina que el tratamiento contable relacionado con los impuestos diferidos en el sector de manufactura y producción textil del Ecuador, tiene su implicación en la presentación de la información financiera, dado que este sector representa una parte significativa de la economía nacional, resulta fundamental analizar el grado de cumplimiento en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 12 y la Sección 29 de las NIIF para Pymes.

La presente investigación se justifica por su factibilidad metodológica y su aplicación práctica, por la disponibilidad de bases de datos contables y normativas emitidas por entidades como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), en base al argumento expuesto este análisis se centra en el período 2020-2024, permitirá identificar cuentas de impuestos diferidos, analizar indicadores y explorar sus efectos sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados por empresas de manufactura y producción textil.

Desde una perspectiva práctica, los resultados obtenidos en la investigación aportan al sector de producción textil ecuatoriano, dado los análisis ayudara a que las entidades evalúen internamente si el reconocimiento de impuestos diferidos se encuentra conforme al marco normativo aplicable. De igual manera, un mejor tratamiento contable contribuye a mejorar la transparencia de información financiera, fortalecer la confianza de inversionistas, auditores y organismos de control.

La realización de esta investigación responde a la necesidad de evaluar si las empresas de manufactura y fabricación de prendas de vestir aplican correctamente el tratamiento contable de los impuestos diferidos, considerando que tienen como propósito reconocer las consecuencias o beneficios fiscales futuros derivadas entre la contabilidad financiera y fiscal, del mismo modo, se analizó como dicha aplicación influye en la presentación razonable de estados financieros.

1.2.2 Formulación del problema de investigación

¿Considera que la aplicación de los impuestos diferidos impacta en la presentación razonable de los estados financieros?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar el impacto del cumplimiento tributario de impuestos diferidos en la presentación de estados financieros del sector de producción textil de la Zona 3 y Zona 9 durante el período 2020-2024.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las cuentas contables vinculadas al reconocimiento de impuestos diferidos, mediante la revisión de fuentes bibliográficas y bases de datos, y determinar su correspondencia con principios teóricos que se sustenten en la información bibliográfica.
- Evaluar la comparación analítica de los impuestos diferidos mediante la aplicación de indicadores financieros en el sector de manufactura y producción textil, y determinar si dichos impuestos afectan positiva o negativamente la transparencia de la información financiera del sector.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

En investigaciones realizadas en los últimos años, a nivel de Latinoamérica y de nuestro país, se han impulsado aportes teóricos orientados al fortalecimiento del manejo, presentación y transparencia de la información financiera. Por ello, se ha realizado una revisión bibliográfica proveniente de diversas fuentes académicas, técnicas y normativas, lo que permite conocer los diversos estudios sobre la aplicación de los impuestos diferidos y la presentación de información financiera en concordancia con el marco normativo de información financiera.

Entre los estudios de investigación podemos citar los siguientes:

En el estudio de Chávez et al. (2024), se analiza la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Ecuador, mediante un enfoque cualitativo y enfoque correlacional. Los resultados demostraron que tanto los ingresos generados por ventas como por impuestos diferidos, afectan en el impuesto causado, sin embargo, mientras que los ingresos por ventas tienen un efecto positivo, los impuestos diferidos tienen un impacto inverso o negativo. Este estudio concluye que, a pesar de la aplicación de la NIC 12 desde el año 2012 en el Ecuador, y la reforma tributaria realizada en el año 2015, que introdujo formalmente el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, en lugar de aumentar la carga tributaria, se observó que impactan de manera negativa en el impuesto causado de las empresas del país, sugiere que su aplicación ha contribuido a reducir la presión fiscal para llevar a cabo una toma de decisiones y una gestión tributaria eficiente dentro de las empresas. Este antecedente fomenta la necesidad de analizar dicha variable orientada a mostrar y evaluar la eficacia del control fiscal por parte de la administración tributaria.

De acuerdo con lo expuesto con Mora-Cajamarca (2025) en su trabajo de investigación para la obtención del título en Contabilidad y Auditoría, se planteó como objetivo revisar si el reconocimiento de los impuestos diferidos como táctica para reducir la presión fiscal en la cambiante legislación tributaria de América Latina, a través de una metodología cualitativa, respaldada por una revisión bibliográfica en la literatura. También, se demostró que, al revisar la literatura sobre los impuestos diferidos, son regulados por la Norma Internacional de Contabilidad número 12 y otras normativas contables internacionales, demostró que en diferentes países de América Latina existen varias diferencias entre la normativa tributaria local y las Normas Internacionales de Contabilidad lo que genera a varias dificultades. A partir de estos resultados, el autor ofrece recomendaciones estratégicas para las empresas del continente, tales como la implementación de sistemas y políticas de control interno, la capacitación continua del personal contable y fiscal, elementos que resultaron fundamentales para mejorar la interpretación del marco normativo en un entorno que maneja actualizaciones tributarias continuas. A partir de la investigación se evidencia la necesidad de considerar en estudios desarrollados en Ecuador.

Guim-Bustos et al. (2023) analizaron la importancia de los estados financieros como una herramienta fundamental en los procesos de toma de decisiones gerenciales de las empresas de todos los sectores económicos, mediante un enfoque cualitativo del tipo documental respaldado por una revisión documental mediante una serie de investigaciones de varios autores. Los resultados destacan de acuerdo con varias fuentes bibliográficas se encontró que existe una tendencia reflejada en los estados financieros, del mismo modo que son elementos muy representativos dentro del análisis de ganancias, pérdidas y los cambios en el patrimonio dentro de las empresas. La investigación concluye que mediante los estados financieros se permite medir la rentabilidad ha tenido una empresa en determinado período de tiempo, en base a las ganancias permiten generar sin pérdida algunos beneficios que incrementan a futuro la adquisición de inversiones para la expansión del mercado nacional. Este antecedente evidencia la necesidad de analizar y considerar esta variable para una mejor toma de decisiones dentro de las empresas del país.

Como señala Görlitz & Dobler (2023), analizaron que los impuestos diferidos o impuesto a las ganancias resultantes por las diferencias entre la interpretación de la contabilidad contable y fiscal, se han convertido en un tema de investigación persistente por su regulación, práctica y fundamentación teórica en la contabilidad financiera, mediante un enfoque cualitativo del tipo bibliográfico, enfocado en las últimas tres décadas embarcado en los ámbitos de relevancia de valor y gestión de resultados. Los resultados indican que la mayoría de las investigaciones se centran en los Estados Unidos. Este antecedente sugiere la importancia de la investigación futura como parte de un debate de regulación más amplio sobre la contabilización del impuesto a las ganancias.

Desde el punto de vista de Carvajal-Salgado & Espinoza-Párraga (2024) analizan la aplicación del impuesto diferido en Ecuador como vínculo entre las NIIF y la normativa tributaria, con el propósito de determinar las implicaciones contables y tributarias derivadas del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos conforme la NIC 12. Empleando una metodología cualitativa de carácter no experimental, basada en el análisis de la normativa vigente, casos prácticos y entrevistas a especialistas del área contable. Los resultados evidenciaron que el método que permite identificar con mayor precisión las diferencias temporarias y calcular adecuadamente los impuestos diferidos, además, se identifican dificultades derivadas de las diferencias entre los criterios contables y tributarios, por lo que la capacidad profesional y el uso de herramientas tecnológicas fundamentales para una aplicación adecuada.

En relación con este tema, Chamorro-Quituisaca et al. (2025) examina la importancia del juicio profesional en el reconocimiento del impuesto diferido bajo los lineamientos de la NIC 12. Se utilizó un enfoque cualitativo con diseño documental, sustentado en una revisión sistemática de literatura y análisis bibliométrico. Los hallazgos muestran que el juicio profesional es un elemento determinante en la interpretación y tratamiento de las diferencias temporarias entre la normativa contable y tributaria. Asimismo, se identifican factores técnicos, institucionales y personales que influyen en su calidad, destacándose la formación y experiencia contable. También se evidencia una limitada

relación entre los conceptos de juicio profesional e impuesto diferido en la literatura académica. Lo que refleja la necesidad de fortalecer la investigación en esta temática.

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1 Impuestos diferidos

De acuerdo con la Normativa Internacional de Contabilidad (NIC 12, 2016), los impuestos a las ganancias o también conocidos como impuestos diferidos, constituyen uno de los componentes contables que deja en conocimiento las diferencias entre la base tributaria y contable de activos y pasivos. Estas diferencias pueden generar beneficios como impuestos a pagar o recuperar en ejercicios futuros, por ello se reconocen los activos o pasivos diferidos en los estados financieros.

En el Boletín técnico N°60 emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G citado en el trabajo de Fuentes (2020) argumenta la relación para la contabilización tanto de impuestos diferidos como del impuesto a la renta, está establecido en las normas internacionales para la contabilización y relevancia del gasto tributario que es cancelado a corto plazo, de igual manera las consecuencias tributarias generadas por eventos que originan diferencias entre la base contable y fiscal, incluyendo los beneficios por impuestos diferidos y beneficios fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores.

a. Importancia de los impuestos diferidos

La importancia de los impuestos diferidos para la planificación financiera, la gestión y el flujo de efectivo, contribuye como un elemento esencial para la contabilidad moderna, puesto que permite reflejar en los estados financieros los activos o pasivos por impuestos diferidos según el caso que demuestra el impuesto por pagar o recuperar en ejercicios futuros. De igual manera, su reconocimiento de acuerdo con el marco normativo de la NIC 12 ayuda a las empresas ecuatorianas a reconocer y registrar con más frecuencia este tipo de impuestos, por tanto mejora la precisión y transparencia de sus estados financieros (Estefano et al., 2024).

b. Objetivo de los impuestos diferidos en la información financiera

Flagmeier & Werthebach (2025) sostienen que el impuesto a las ganancias tiene como objetivo principal reflejar si en un futuro existirá beneficios futuros derivadas de las diferencias en la comparación contable y fiscal generando los impuestos diferidos, registrando en el ejercicio identificado el efecto tributario, no obstante, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos también puede reflejar expectativas en la creación de ganancias futuras, por lo cual puede generar una tensión; por ejemplo, dependiendo de los incentivos en una crisis, las empresas podrían ajustar su impuesto diferidos conforme a información privada ya sea favorable o desfavorable, manipulando así la gestión de ingresos o la contabilización de grandes empresas para fines propios. En ese sentido, para Flagmeier & Werthebach (2025) se utiliza este tipo de impuestos para:

- “Asignar al período correcto la carga impositiva asociada a transacciones con efectos diferidos;
- Reconocer activos por impuestos diferidos cuando se espera reducir impuestos futuros, y pasivos por impuestos diferidos cuando existirán impuestos a pagar en el futuro por diferencias imponibles;
- Mejorar la previsibilidad de flujos fiscales y la evaluación de la sostenibilidad fiscal según políticas y decisiones contables, estas prácticas facilitan el análisis financiero y tributario de la entidad” (p.15).

c. Base fiscal

Según un estudio en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC, 2023) en España, la base imponible o base fiscal de un impuesto diferido corresponde al valor atribuido a un activo o pasivo por impuestos diferidos para fines fiscales, que determina el monto que será utilizado para un impuesto por pagar o que retornará en periodos posteriores. Este valor refleja la referencia que utiliza la normativa tributaria para establecer la gestión fiscal de activos y pasivos cuando estos retornen o se liquiden, permitiendo identificar las diferencias entre el valor contable en los estados financieros y el valor reconocido por la administración tributaria. En el contexto

ecuatoriano, la base fiscal se encuentra regulada por disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI), las cuales establecen criterios específicos para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, generando diferencias con la normativa contable basada en NIIF.

d. Diferencias imponibles

Las diferencias temporales imponibles, también conocidas como gravables, generan obligaciones tributarias futuras reconocerlas en libros de activos o pasivos. Esto sucede cuando el valor contable de un activo excede su base fiscal, o cuando el valor de un pasivo es inferior dicha base, dando así origen a un pasivo por impuesto diferido. Debido a esto, el gasto por impuestos se reconoce en la revisión anticipada en el período en que surge dicha diferencia, dado que la normativa tributaria exige su pago posterior. Una vez se cancela la obligación, en otras palabras, cuando el ingreso correspondiente forma parte de la base gravable, el pasivo se revierte para ajustar el impuesto fiscal que está sobrevalorado (Rincón et al., 2019).

e. Diferencias deducibles

De acuerdo con la NIC 12, las pérdidas fiscales y sus respectivos créditos no utilizados son considerados como diferencias temporarias deducibles, cuya recuperación depende de la generación de ganancias imponibles en ejercicios futuros. El marco normativo establece claramente que el reconocimiento de activos por impuestos diferidos no es automático: la empresa debe realizar una evaluación objetiva y fundamentada de su capacidad real para generar utilidades que se permitan compensar en períodos posteriores. La evaluación debe realizarse en base a las proyecciones financieras realistas, considerando el desempeño económico de la empresa (Molina-Vera & Sánchez-Quinde, 2025).

2.1.2.1.1 Tratamiento contable de los impuestos diferidos

a. Reconocimiento de los impuestos diferidos aceptados por el RLRTI

De acuerdo con el Reglamento para la Aplicación de la Ley De Régimen Tributario Interno (LRTI) (2023) revisado por la Asamblea Nacional, se establecen los casos aceptados por la normativa tributaria para el reconocimiento y aplicación de los impuestos diferidos. Estas disposiciones han experimentado modificaciones desde 225, año en que se incorporo formalmente este concepto en la legislación ecuatoriana. La normativa define las diferencias temporarias que pueden generar activos y pasivos por impuestos diferidos, permitiendo una adecuada conciliación entre el resultado contable y la base imponible tributaria. Su aplicación constituye a una presentación mas razonable de los estados financieros y a una mejor interpretación de los efectos fiscales futuros derivados de las transacciones y eventos económicos reconocidos por las entidades:

- “Para el año 2016 se agregó por parte del art.2 del Decreto Ejecutivo 539, publicado en R.O. Suplemento 647-S del 11 de diciembre de 2015, donde permitió el diferimiento de 10 reconocimientos”.
- “Para el año 2020 se agregó por parte del art.4 numeral 2 del Decreto Ejecutivo 1114, publicado en R.O. Suplemento 260-2S del 4 de agosto de 2020, donde permitió el diferimiento de 3 reconocimientos”.
- “Para el año 2023 se agregó por parte del art.5 numeral 2 del Decreto Ejecutivo 583, publicado en R.O. Suplemento 180-3S del 10 de noviembre de 2022, donde permitió el diferimiento de 13 reconocimientos”.

La Tabla 2 presentada a continuación comprende el reconocimiento de impuestos diferidos según el RLRTI:

Tabla 2

Reconocimiento de los impuestos diferidos aceptados por el RLRTI

Normativa Contable	Diferencias Temporarias
NIC 2: Existencias	Las pérdidas por deterioro de inventarios, determinadas al ajustar al valor neto de realización, constituyen diferencias temporarias deducibles porque generan un beneficio fiscal futuro al momento de la venta, dado que la normativa tributaria no permite su deducción anticipada.
NIC 16: Propiedad, planta y equipo	Las pérdidas proyectadas en contratos de construcción, originadas cuando los gastos estimados superan a los ingresos contractuales, representan diferencias temporarias deducibles que se recuperan mediante deducciones fiscales en ejercicios a futuro.
NIC 16: Propiedad, planta y equipo	La depreciación contable del valor del activo de provisiones por desmantelamiento y costos futuros asociados constituye una diferencia temporaria deducible, pues el gasto ya está reconocido financieramente pero su deducción tributaria está condicionada a la ocurrencia efectiva del desembolso.
NIC 36: Deterioro del valor de los activos	El deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes en uso genera una diferencia temporaria deducible, toda vez que la reducción del valor contable no tiene efecto fiscal inmediato, difiriéndola deducción al momento de la venta o baja del activo.
NIC 37: Deterioro del valor de los activos	Las provisiones distintivas en las cuentas incobrables y desmantelamiento generan diferencias temporarias deducibles, dado que el gato contable anticipado no es deducible fiscalmente hasta que se concrete el evento que origina la obligación.
NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	Las utilidades o pérdidas por la medición de activos no corrientes destinados a la venta originan diferencias temporarias, ya que los efectos contables se registran inmediatamente mientras que las consecuencias fiscales se diferirán hasta la transparencia efectiva de activo.
NIC 41: Agricultura	Los ingresos y gastos por la valoración de activos biológicos durante su transformación biológica constituyen diferencias temporarias, pues los cambios en valor razonable reconocidos contablemente se excluyen de la base imponible actual, difiriendo su tratamiento fiscal a la etapa de cosecha o venta.
NIC 12: Impuestos sobre la renta	Las pérdidas fiscales declaradas tras la conciliación tributaria de periodos anteriores representan diferencias temporarias deducibles, cuya recuperación depende de la generación de ganancias imponibles futuras dentro del plazo legal permitido.
NIC 12: Impuestos sobre la renta	Los créditos tributarios no utilizados originados en ejercicios anteriores constituyen diferencias temporarias deducibles, al constituir beneficios fiscales cuya aplicación está supeditada a la existencia de impuestos a la renta causados en periodos subsiguientes
NIIF 15: Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	El reconocimiento de ingresos, costos y gastos en contratos de construcción con fiscalización de progreso de obra origina diferencias temporarias, dado que el método del porcentaje de avance contable difiere del criterio de facturación aceptado fiscalmente, difiriendo la base imponible al periodo de emisión de la factura.
NIC 19: Prestaciones a los empleados	Las provisiones por desahucio y pensiones jubilares patronales generan diferencias temporarias deducibles, pues el gasto por estimación actuarial reconocido contablemente no es deducible hasta el pago efectivo de la prestación o su constitución en fideicomiso
NIIF 16: Arrendamientos	El reconocimiento de un activo por derecho de uso y su correspondiente depreciación contable genera diferencias temporarias deducibles, ya que la deducción fiscal se limita a las cuotas de arrendamiento efectivamente pagadas, difiriendo el beneficio fiscal a lo largo del contrato
NIC 16: Propiedad, planta y equipo	Las diferencias entre la depreciación financiera y los límites de deducción fiscal establecidos en el reglamento constituyen una diferencia temporaria deducible, cuya recuperación se efectuará de manera equitativa durante los años restantes de vida útil del bien conforme a la normativa vigente.

Nota. La tabla sintetiza las situaciones permitidas por el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI) al año 2023 que fue su última actualización para el reconocimiento contable de activos y pasivos por impuestos diferidos. La información se fundamenta en el artículo innumerado posterior al artículo 28 del RLRTI, que establece los casos de diferencias entre la base fiscal y la contable que autorizan el diferimiento tributario. **Fuente:** Chávez et al. (2024)

Una vez comprendidos los trece escenarios en los que la normativa tributaria ecuatoriana autoriza el reconocimiento de impuestos diferidos, se evidencia el contraste entre las Normas Internacionales con el tratamiento fiscal específico por el SRI. Cada fila identifica una norma contable particular y describe la diferencia temporaria que origina el activo o pasivo diferido. El análisis revela que la mayoría de los casos corresponden a diferencias temporarias deducibles, en las cuales el gasto o pérdida es reconocido contablemente, pero su deducción fiscal queda postergada a periodos futuros, esta situación refleja la desincronización entre los criterios contables y tributarios, generando efectos en la determinación de la base fiscal y en la razonabilidad de los estados financieros.

b. Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Desde la perspectiva de la NIC 12 (2016) para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos originados en la compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, se aplican los mismos criterios establecidos para aquellos derivados de diferencias temporarias deducibles. Sin embargo, la existencia de pérdidas fiscales pendientes de compensación puede constituir un indicio de que, en que periodos futuros, se contara con ganancias fiscales suficientes de que para su recuperación. Además de que:

debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados (p.13).

Finalmente, se establece un principio de cautela en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos derivados de beneficios fiscales pendientes. Esto implica que, aunque la entidad posea pérdidas o créditos fiscales acumulados con potencial de compensación, su registro contable como activo no es automático ni inmediato. La administración debe evaluar objetivamente la capacidad de generar suficientes

ganancias gravables en ejercicios venideros que permitan materializar dichos beneficios.

Desde el punto de vista de Monroy et al. (2022), en su análisis sobre los efectos financieros de las pérdidas fiscales tiene un impacto en las finanzas de las empresas, destaca que determinadas pérdidas fiscales resultan susceptibles de compensación en periodos posteriores generan una diferencia temporaria deducible, cuyo efecto se reconoce como activo por impuestos diferidos en los estados financieros. Dicho activo podrá diferirse conforme a los plazos y condiciones establecidos en el artículo 147 del estatuto tributario de Colombia.

c. Método de cálculo de los impuestos diferidos

El método de cálculo se fundamenta en la identificación y cuantificación de las diferencias temporarias entre el valor contable y la base fiscal de activos y pasivos. Este enfoque permite anticipar los efectos tributarios futuros derivados de transacciones ya reconocidas contablemente, contribuyendo a una medición más razonable del resultado del período.

El método de cálculo de los impuestos diferidos según Robelly & Carrera (2019) combina análisis técnico, aplicando fórmulas cuantitativas y juicio profesional, su correcta aplicación permite reflejar de manera más fiel los efectos fiscales futuros, mejorar la calidad de la información financiera y fortalecer la razonabilidad de los estados financieros

El primer paso consiste en determinar el valor en libros y la base fiscal de cada activo o pasivo susceptible de generar diferencias temporarias. A partir de ello, se calcula la diferencia mediante la siguiente fórmula:

$$\textit{Diferencia Temporaria} = \textit{Valor en Libros} - \textit{Base Fiscal}$$

Si el resultado es positivo, se trata generalmente de una diferencia temporaria imponible, lo cual origina un pasivo por impuesto diferido; si es negativo, corresponde a una diferencia temporaria deducible, que puede generar un activo por impuesto

diferido. Una vez identificada la diferencia temporaria, el importe del impuesto diferido se calcula aplicando la tasa del impuesto a la renta que se espera esté vigente en el período de reversión de la diferencia, utilizando la siguiente fórmula general:

$$\text{Impuesto Diferido} = \text{Diferencia Temporaria} \times \text{Tasa Impositiva}$$

En el caso de los pasivos por impuestos diferidos, la fórmula se expresa como:

$$PID = \text{Diferencia Temporaria Imponible} \times \text{Tasa Impositiva}$$

Mientras que, para los activos por impuestos diferidos, la fórmula se expresa como:

$$AID = \text{Diferencia Temporaria Imponible} \times \text{Tasa Impositiva}$$

Asimismo, es posible identificar la naturaleza del impuesto diferido a través de la comparación sistemática de las bases contables y fiscales de los elementos patrimoniales que las originan, así como se muestra en la Tabla 3:

Tabla 3
Método aritmético

Concepto			Tipo de una diferencia temporaria		Se origina un...
Activos	Base Contable	>	Base Fiscal	Imponible	Pasivo por impuesto diferido
	Base Contable	<	Base Fiscal	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivos	Base Contable	>	Base Fiscal	Deducible	Activo por impuesto diferido
	Base Contable	<	Base Fiscal	Imponible	Pasivo por impuesto diferido

Fuente: a partir de Chávez et al. (2024)

Este método utiliza criterios para determinar el tipo de diferencia temporaria y su correspondencia con el reconocimiento contable, a partir de la comparación y su correspondiente reconocimiento contable, a partir de la comparación entre la base contable y la base fiscal de activos y pasivos. Este esquema permite aplicar

metódicamente el método del balance establecido en la NIC 12 para el reconocimiento de impuestos diferidos.

d. Impuestos corrientes y diferidos surgidos de pagos basados en acciones

De acuerdo con Johnston & Kutcher (2016) que se citó en Görlitz & Dobler (2023), los componentes específicos de los activos impuestos diferidos, particularmente aquellos originados en compensación basada en acciones, proporcionan información incremental para la predicción de pagos fiscales futuros. Dicho estudio evidencia que la desagregación de los activos por impuestos diferidos según su fuente constituye un elemento relevante para los usuarios de los estados financieros, toda vez que permite evaluar con mayor precisión la probabilidad de realización de dichos beneficios fiscales. No obstante, se señala que la temporalidad del reconocimiento contable y la naturaleza particular de cada componente pueden limitar la capacidad predictiva de determinados rubros, siendo necesario limitar la capacidad predictiva de determinados rubros.

Desde la perspectiva de la NIC 12 (2016) menciona a los pagos basados en acciones podrían referirse al gasto de la remuneración asociada acumulada, surgiendo en un período posterior; por ejemplo, en algunas jurisdicciones, la entidad podría reconocer un gasto por el consumo de los servicios recibidos de un empleado como contrapartida por las acciones concedidas, de acuerdo con la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, y no recibir la deducción fiscal hasta que las opciones sobre acciones sean ejercitadas, de forma que la medición de la deducción fiscal se base en el precio que tengan las acciones de la entidad en la fecha de ejercicio (p.22).

Para concluir la entidad debe reconocer el gasto por remuneración conforme a la NIIF 2 durante el período de servicio del empleado, momento en el cual la deducción se calcula en base en el valor de mercado de las acciones. Por consiguiente, resulta imperativo que las entidades evalúen de manera prospectiva la probabilidad de obtener ganancias fiscales suficientes que permitan la realización de dichos activos, así como

revelar en sus estados financieros la naturaleza de estas diferencias temporarias y las estimaciones relevantes efectuadas para su reconocimiento.

2.1.2.1.2 Normativa aplicable para los impuestos diferidos

a. Impuestos diferidos según la NIC 12

En el contexto actual ecuatoriano, las empresas manufactureras, especialmente las de gran escala, deben cumplir con la normativa contable internacional.

La NIC 12 (2016) establece todo reconocimiento de un activo lleva inherente a suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros, cuando el importe en libros del activo exceda su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos (p.5).

En el caso particular de Ecuador, las empresas manufactureras, especialmente las de gran escala, deben cumplir con la NIC 12 para registrar los impuestos diferidos de diferencias entre la base contable y fiscal de activos y pasivos. La norma proporciona directrices fundamentales para el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, haciendo énfasis en el reconocimiento de los impuestos diferidos. En este contexto, se establece que debe reconocerse un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se generen con la excepción de aquellas que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios.

b. Impuestos diferidos según la NIIF

La Normativa Internacional de Información Financiera para PYMES, específicamente la sección 29, adapta los principios de la NIC 12 a las necesidades de pequeñas y

medianas empresas, comunes en el sector manufacturero y textil ecuatoriano, como los talleres familiares localizados principalmente en la Zona 3 y la Zona 9 del país.

Como se indica en la sección 29 de la NIIF para las PYMES (2017) establece una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en períodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por lo activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores (p. 3).

Pese a lo establecido en la normativa, en muchas de las empresas de manufactura textil del país se evidencia carencia en la interpretación o aplicación de este tipo de medición en las cuentas contables que generan los impuestos diferidos.

c. Impuestos tributarios según el código tributario

Aunque el código tributario de 2025 no regula de forma expresa el concepto de impuestos diferidos desde un enfoque contable, sí establece las bases legales sobre la aplicación, interpretación y exigencia de los tributos, así como las facultades de la administrativa tributaria dichas en el art. 67 del mismo código, que establece los lineamientos para verificar el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales. En este sentido, la facultad de la administración tributaria contemplada en el numeral 3 del artículo citado permite verificar la correcta liquidación de los impuestos, incluyendo aquellos afectos diferidos que impactan a base imponible en periodos posteriores.

d. Impuestos diferidos según LRTI

En el contexto ecuatoriano, los impuestos diferidos encuentran sustento en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en un artículo innumerado posterior al artículo 10 y en su reglamento de aplicación se fundamenta en un artículo innumerado posterior

al artículo 28, los cuales establecen los criterios para la determinación de la base imponible del impuesto a la renta y el tratamiento fiscal de ingresos, costo y gastos.

La LRTI (2025) establece en el artículo innumerado que para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establecen en el reglamento, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras (p.22).

Esta disposición establece, en un primer término, que el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos no opera de manera generalizada, sino que circunscribe exclusivamente a los casos y condiciones que el reglamento correspondiente determine de forma expresa. Significa que, a diferencia del tratamiento contable internacional, la normativa ecuatoriana somete su aplicación a su control previo de legalidad, limitando su reconocimiento a un catálogo cerrado de situaciones que la entidad tributaria ha considerado válidas para efectos fiscales.

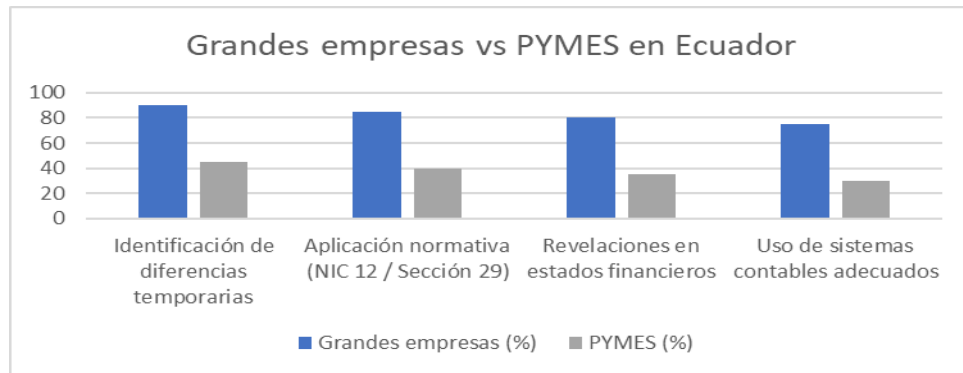
e. Cumplimiento normativo entre las grandes empresas y PYMES

En Ecuador, las grandes empresas están obligadas a aplicar integralmente la normativa contable, lo cual implica un tratamiento de impuestos diferidos conforme a normas internacionales, en cambio, las pequeñas y medianas empresas aplican la NIIF para PYMES, que simplifica ciertos aspectos del impuestos a las ganancias o impuestos diferidos, la aplicación práctica de ambos marcos presenta diferencias que después presentan dificultad para la interpretación de ambas normativas (Palacios, 2016).

La diferencia en la interpretación de la normativa contable y tributaria influye en la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera. Por lo que se presenta una comparación normativa en grandes empresas y PYMES.

Figura 1

Comparabilidad de Cumplimiento Normativo: Grandes Empresa vs PYMES



Fuente: a partir de la SCVS (2025)

El esquema visual de la Figura 1 compara porcentajes estimados de cumplimiento en distintos aspectos relacionados con el registro de impuestos diferidos, se observó una brecha entre grandes empresas y PYMES, destacando deficiencias en identificación de diferencias, cumplimiento de normas internacionales y el uso de sistemas contables adecuados.

2.1.2.1.3 Planeación tributaria y su efecto

a. Impuestos diferidos como herramienta de planeación fiscal

De acuerdo con Anwar & Nurfadila (2023), la planeación tributaria es una práctica empresarial que busca optimizar la carga fiscal dentro de los límites legales y normativos vigentes mediante la utilización estratégica de herramientas contables y fiscales, e tratamiento de los impuestos diferidos con la gestión contable y fiscal, siempre diferenciando de prácticas ilícitas como la evasión fiscal.

En este contexto, la planificación tributaria consiste en estructurar decisiones empresariales dentro de marco legal para minimizar la carga fiscal de forma legítima, esta se diferencia claramente de la evasión fiscal, que implica ocultar ingresos o manipular información con el propósito de reducir indebidamente impuestos, lo cual es ilegal y sancionarse, el uso estratégico de los impuestos diferidos como parte de la planeación fiscal implica analizar las diferencias entre el tratamiento contable y fiscal

de partidas para optimizar el flujo de caja y la carga tributaria futura, manteniendo el cumplimiento de la normativa (Ramírez, 2019).

b. Planeación tributaria y su efecto en los impuestos diferidos

Las prácticas constituyen instrumentos válidos de planeación tributaria siempre que se documenten adecuadamente y se sustenten en normas vigentes, sin que se utilicen para manipular indebidamente resultados financieros o evadir obligaciones fiscales, conforme se ilustra en la Tabla 4:

Tabla 4

Instrumento de planeación tributaria y su efecto en impuestos diferidos

Instrumento de planeación tributaria	Descripción	Mecanismo de impuesto diferido	Efecto fiscal
Métodos de depreciación autorizados	Selección de métodos contables permitidos para activos (lineal, acelerado).	Genera diferencias temporarias entre base contable y fiscal.	Puede crear activos (si se difiere menor gasto fiscal) o pasivos por impuestos diferidos (si se acelera fiscalmente).
Provisiones y reservas legalmente deducibles	Reconocimiento de provisiones por deterioro o contingencias.	Reconocimiento contable anticipado frente a deducción fiscal diferida.	Crea activos por impuestos diferidos (beneficio fiscal futuro).
Reconocimiento de ingresos diferidos	Ingresos cobrados anticipadamente vs. reconocimiento contable.	Diferencia entre base fiscal y contable de ingresos.	Puede generar pasivos por impuestos diferidos si contablemente se reconoce antes que fiscalmente.
Incentivos fiscales específicos	Uso de incentivos promovidos por la normativa tributaria.	Ajustes entre base fiscal y contable en beneficios otorgados.	Reduce base imponible actual y crea temporarias que pueden revertirse en el futuro.

Fuente: a partir de García (2023)

Presenta los principales instrumentos de planeación tributaria utilizados para influir en la determinación de impuestos diferidos en función de decisiones contables y fiscales según la normativa vigente, cada instrumento genera diferencias que pueden dar lugar a activos o pasivos por impuestos diferidos dependiendo de si la base contable es mayor o menor que la base fiscal y a normativa tributaria aplicable.

c. Limitaciones de la planeación tributaria

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023) aunque la planeación tributaria busca optimizar la carga fiscal, debe operar dentro de marcos legales estrictos que impiden

prácticas ilícitas o agresivas, está regulada tanto por normas contables internacionales como por leyes tributarias nacionales que definen que es deducible y durante que períodos se permite esa deducción, el cruce de los límites legales puede llevar no solo a sanciones tributarias, sino también a sanciones legales por evasión fiscal, el ordenamiento jurídico ecuatoriano, reflejado tanto en la legislación de la constitución de la república y del SRI, asimismo como normas contables vinculadas a las NIIF, establece criterios para la identificación y tratamiento de diferencias temporarias y limita el aprovechamiento de políticas contables que no se basen en sustancia económica real.

A su vez, la planificación fiscal también está sujeta a fiscalización de la administración tributaria, en el caso de Ecuador, el SRI intensifica sus procedimientos de auditoría y revisión de declaración fiscales para asegurar que las diferencias y los impuestos estén correctamente identificados y registrados conforme a la normativa, la fiscalización del SRI incluye la revisión de conciliaciones contables-fiscales, de la consistencia documental y del cumplimiento de las normas contables que sustentan los activos y pasivos por impuestos diferidos, a falta de evidencia o el uso indebido de estimaciones contables puede llevar a realizar ajustes contables, sanciones administrativas y correcciones en el período que se identificó el error o en periodos posteriores (Quispe & Ayaraviri, 2021).

d. Enfoque exclusivamente fiscal

Existe, en muchas empresas, la práctica de adoptar un enfoque únicamente tributario, priorizando el cumplimiento de varias obligaciones fiscales inmediatas sobre la correcta aplicación de normas internacionales, esto conduce a un reconocimiento parcial o inexistente de impuestos. Del mismo modo, una problemática adicional radica en la permanente evolución de la legislación tributaria y la existencia de interpretaciones un poco ambiguas. En un estudio realizado se pone en manifiesto que el marco normativo fiscal, conjugado con la ausencia de criterios explícitos y uniformes, genera un entorno de incertidumbre que dificulta el adecuado registro contable del impuesto a las ganancias (Molina-Vera & Sánchez-Quinde, 2025).

A menudo, las empresas ecuatorianas caen en la trampa de tratar de aplicar los impuestos diferidos desde una perspectiva meramente tributaria, dejando de lado las implicaciones contables y financieras que estos conllevan. Este enfoque exclusivamente fiscal hace que se priorice el cumplimiento y las formalidades ante la administración tributaria sin considerar que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben reflejar fielmente la realidad económica de la entidad en sus estados financieros. A continuación, se presenta la Tabla 5 con un estudio que presenta los principales errores en el tratamiento de impuestos diferidos en el Ecuador:

Tabla 5
Principales errores en el tratamiento de impuestos diferidos en Ecuador

Error frecuente	Descripción	Consecuencia contable	Impacto en estados financieros
Falta de capacitación determinante	Personal contable sin formación específica en NIC 12 y NIIF para PYMES.	Errores en reconocimiento y medición de impuestos diferidos.	Reduce la fiabilidad y comparabilidad de los estados financieros.
Sistemas contables inadecuados	Software básico sin funciones de análisis de temporarias.	Omisiones o cálculos incorrectos de impuestos diferidos.	Activos y pasivos pueden estar mal representados.
Enfoque exclusivamente fiscal	Se prioriza el cumplimiento tributario inmediato sin reconocer obligaciones diferidas.	Reconocimiento parcial o nulo de activos y pasivos por impuestos diferidos.	Distorsiona utilidad y posición financiera real.
Desconocimiento de diferencias temporarias	Identificación incorrecta de bases fiscales vs contables.	Registro incorrecto o tardío de temporarias.	Resultados y patrimonio no reflejan efecto fiscal futuro.

Fuente: a partir de Chávez et al. (2024)

Resume los errores más recurrentes en las empresas ecuatorianas que afectan la correcta aplicación de los impuestos diferidos, estas deficiencias repercuten en la calidad de los estados financieros y en la comparabilidad entre períodos y con otras empresas.

2.1.2.1.4 Contabilidad tributaria

La contabilidad tributaria es un subsistema contable basado en principios distintos a los de la contabilidad financiera, cuyo propósito es cuantificar y determinar las obligaciones fiscales de una entidad conforme a las normas tributarias vigentes; este subsistema actúa como un punto de intersección entre las normas contables y fiscales, las cuales suelen diferir en su contenido y aplicación, generando desafíos en el tratamiento de los hechos económicos desde ambas perspectivas (Restrepo, 2019).

Igualmente, consiste en el conjunto de procedimientos, obligaciones y actuaciones que deben realizar las empresas en cumplimiento de la normativa tributaria vigente, en este sentido, dicha gestión implica la planificación y control de los impuestos, la elaboración y presentación de declaraciones fiscales, así como la observancia de los plazos y formatos establecidos por la administración pública, se destaca que una adecuada gestión contribuye al cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias y al sostenimiento financiero del negocio, favoreciendo la transparencia y la legalidad en las operaciones empresariales (Rodríguez, 2015).

a. Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)

Los principios contables son fundamentales para la preparación de estados financieros fiables, relevantes y comparables, ya que proporcionan un marco normativo y conceptual que guía el reconocimiento, medición, presentación y relevación de las operaciones financieras de una entidad. Estos principios no solo promueven la transparencia y la consistencia, sino que también permiten que los usuarios de la información contable tomen decisiones que ayuden a mejorar la empresa. En el caso particular del sector de manufactura textil, que se caracteriza por la transformación de materias primas en productos terminados, destacan especialmente dos principios por su aplicación crítica: el principio de devengo y el principio de empresa en marcha (Morelo & Torres, 2021).

A continuación, se detalla los principales principios contables considerados más importante en la investigación:

Principio del devengo

Este principio establece que los ingresos y gastos deben reconocerse en el período en que se generan o incurren, independientemente de cuándo se reciba o pague el efectivo, transacción, cheque, entre otros. En el sector de manufactura textil, esto implica, por ejemplo, registrar el costo de producción de bienes (como materias primas o mano de obra) en el momento en que llega la materia prima o cuando se necesita la mano de

obra, aunque el pago a proveedores ocurra posteriormente. Este principio es crucial para reflejar con precisión el desempeño financiero de empresas que enfrentan ciclos de producción largos, como la industria del cemento o en la misma textil (Jonick, 2017).

Principio de empresa en marcha

También conocido como el principio de continuidad de la existencia, a lo que se refiere cuando se presentan informes financieros frecuentes en una empresa.

De acuerdo con Horngren (2003) este principio es Otra razón para medir activos en su costo histórico por lo cual la entidad continuará operando en el futuro previsible, bajo el concepto de empresa en marcha, los contadores suponen que la organización seguirá operando durante el tiempo suficiente para usar los recursos existentes en el propósito para el cual se tienen (p.10).

La aplicación de ambos principios permite que los estados financieros reflejen una imagen fiel de la situación económica de las empresas manufactureras, facilitando el cumplimiento normativo y la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, el término PCGA es la “ley” en la contabilidad, reglas que marcan el comportamiento de la mayoría de los contadores.

b. Indicadores financieros afectados por los impuestos diferidos

Los impuestos diferidos influyen indirectamente en varios indicadores clave que son utilizados por analistas e inversionistas para medir la rentabilidad y la eficiencia de una entidad. Entre esos podríamos destacar la tasa efectiva del impuesto, la rentabilidad sobre activos (ROA) y el margen neto.

De acuerdo con Méndez (2024), la tasa efectiva del impuesto se define como el cociente entre el gasto por impuesto total reconocido en el período y la utilidad contable antes de impuestos, del mismo modo, destaca el conflicto de intereses entre las organizaciones y el estado, donde la empresa busca continuamente mitigar el costo

de los impuestos que se debe pagar a la entidad administrativa. La tasa impositiva efectiva resulta fundamental para analizar el comportamiento del impuesto a la renta, ya que evidencia el porcentaje real de pago de este tributo y permite determinar las causas de las diferencias entre las tasas aplicadas.

La rentabilidad sobre el activo (ROA) refleja la eficacia con la que una empresa utiliza sus activos para generar ganancias, del mismo modo, es un indicador que relaciona el retorno generado por el activo y refleja la eficiencia en la gestión de los recursos con los que cuenta la empresa o entidad financiera. A mayor valor de este indicador, mayor será la capacidad de la cooperativa para generar ingresos que contribuyan al fortalecimiento de su patrimonio (Bohórquez & Ricaurte, 2024).

Según Ogiriki & Lue (2025) el margen neto implica la proporción de utilidad neta que queda por cada unidad de ingresos, al incluir impuestos diferidos en la determinación de la utilidad neta, la entidad reconoce gastos o ingresos fiscales que no se derivan de flujos de efectivos inmediatos, pero que reflejan efectos fiscales futuros, esto puede provocar una variación significativa en el margen neto reportado si los impuestos son elevados en un período específico, generando así distorsiones en la comparabilidad entre los ejercicios fiscales de la empresa.

c. Impacto de los impuestos diferidos en los estados financieros

En la investigación de García (2019) los impuestos diferidos se originan por diferencias en la interpretación de la normativa contable, también diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos, su reconocimiento, medición y presentación están regulados por la normativa contable internacional, que exige que las entidades a criterios uniformes.

El reconocimiento de impuestos diferidos genera efectos significativos en la estructura financiera de las empresas, al incorporar al balance general activos y pasivos que reflejan las diferencias entre la base contable y la base fiscal de los distintos rubros patrimoniales. Estos efectos varían según la naturaleza de la operación, el sector económico y el ciclo de vida de la empresa, modificando indicadores clave de liquidez,

solvencia y endeudamiento que son analizados por los usuarios de la información financiera (Pyaque, 2024).

A continuación, se presentan los principales efectos que los impuestos diferidos producen en el balance general:

Tabla 6
Efecto de los impuestos diferidos en el balance general

Elemento	Descripción	Naturaleza contable	Efecto en el Balance
Activo por impuesto diferido (DTA)	Beneficios fiscales futuros por diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales compensables.	Activo no corriente	Aumenta activos totales; puede mejorar indicadores de cobertura fiscal futura.
Pasivo por impuesto diferido (DTL)	Obligaciones fiscales futuras por diferencias temporarias imponibles.	Pasivo no corriente	Aumenta pasivos totales; puede incrementar ratios de endeudamiento.
Compensación neta de DTA y DTL	Cuando existe derecho y se espera liquidar simultáneamente.	Activo o pasivo neto	Presenta menor impacto bruto, favoreciendo claridad en posición fiscal neta.

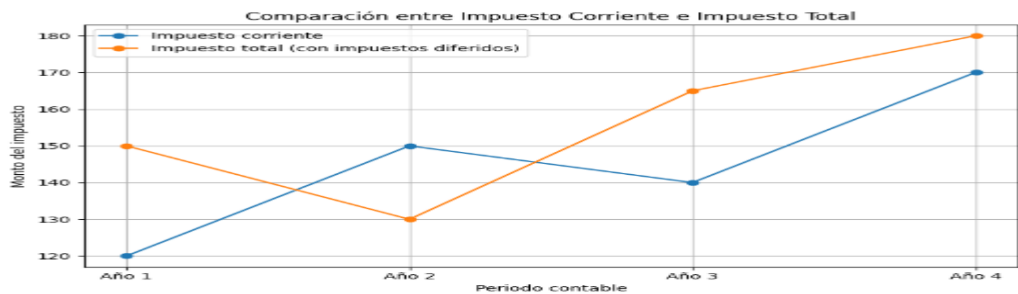
Fuente: a partir de Jaitley (2022)

La Tabla 6 muestra cómo los impuestos diferidos afectan el balance general al incrementar los activos o pasivos no corrientes, dependiendo de la dirección de las diferencias, la medición se realiza con tasas vigentes o promulgadas a la fecha del balance y debe reflejar la expectativa de realización o liquidación de las diferencias temporarias.

Pero también afecta al estado de resultados integral, en el impuesto corriente que corresponde al monto de impuestos exigible sobre la base imponible del período, y al impuesto total, que incluye el impuesto corriente más o menos la porción atribuible a las variables en impuestos diferidos. Si no se reconocieron impuestos diferidos, el resultado contable podría generar distorsiones relevantes.

Figura 2

Comparación entre impuesto corriente vs impuesto total en Ecuador



Fuente: a partir de la SCVS (2025)

El esquema visual de la Figura 2 compara la trayectoria del impuesto corriente frente al impuesto total a través de varios períodos contables. Se observa cómo los impuestos diferidos pueden elevar o reducir el gasto fiscal total reconocido en resultados de años específicos. Esta dinámica evidencia que el impuesto pagado a la administración tributaria no necesariamente coincide con el reconocido en el estado de resultados integral, generando distorsiones transitorias en la carga fiscal efectiva que deben interpretarse con atención para evitar conclusiones erróneas sobre la eficiencia tributaria de la empresa.

2.1.2.1.6 Conciliación tributaria

Desde el punto de vista de Cárdenas-Paño et al. (2020), quienes abordan la complejidad de la conciliación tributaria como proceso fundamental en la gestión empresarial contemporánea, la conciliación ;

Nace de las diferencias entre la base contable y la base fiscal. De manera general, las salidas de recursos económicos de la empresa se consideran gastos; no obstante, fiscalmente, no todos los gastos son deducibles para la obtención de la base imponible al liquidar el impuesto a las ganancias. Al hacer esta diferenciación el gobierno como los empresarios siempre han realizado un esfuerzo para llegar a un punto de equilibrio sobre los impuestos que el estado necesita para atender las necesidades de la colectividad y la estabilidad económica de las empresas, las leyes se han ido modificando en beneficio de las necesidades, tanto del gobierno como de los empresarios (p.766).

La conciliación tributaria se entiende como un proceso mediante el cual se identifican, clasifican y analizan los ingresos gravados, los ingresos exentos, los gastos no deducibles y los beneficios tributarios, con el propósito de determinar de manera correcta la base imponible del impuesto a la renta. De tal forma que la Ley de Régimen Tributario Interno contempla incentivos y beneficios tributarios aplicables al impuesto a la renta, con la finalidad de que el sujeto pasivo pueda obtener un ahorro fiscal mediante el acceso a tratamientos preferenciales vigentes en cualquier categoría de impuesto.

Tabla 7
Incentivos y beneficios tributarios

Base Legal	Objetivo	Naturaleza	Tipo
LRTI art.9.1	Pago de dividendos y utilidades	Incentivo	Exoneración
LRTI art.9.5	Inversión de instituciones sin fines de lucro aplicada a su fin	Beneficio	Exoneración
LRTI art.9.11	Becas públicas aplicadas en instituciones de educación superior	Incentivo/Beneficio	Exoneración
LRTI art.9.12	Ingresos de personas con discapacidad y tercera edad	Beneficio	Exoneración
LRTI art.9.15	Rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo	Incentivo	Exoneración
LRTI art.9.17	Indemnizaciones recibidas por empresas de seguros	Incentivo/Beneficio	Exoneración
LRTI art.37	Reducción del 3% en la tarifa de impuesto a la renta	Incentivo	Reducciones
LRTI art.39	Por el inicio de la actividad se exonera por 5 años la obligación del pago del impuesto a la renta	Incentivo/Beneficio	Aplazamiento de pago

Nota. La tabla representa los incentivos y beneficios a los que se puede acceder según la LRTI **Fuente:** Sánchez & Vásquez (2023)

En la conciliación tributaria, los beneficios tributarios constituyen ajustes que disminuyen la base imponible del impuesto a la renta, originados en consumos o gastos con tratamiento preferencial. Los incentivos, en cambio, generan partidas conciliadoras derivadas de políticas productivas que explican diferencias entre el resultado contable y la utilidad fiscal.

2.1.2.2 Estados financieros

De acuerdo con Sáenz (2020) los estados financieros son documentos donde se estructura de forma concreta los resultados de las operaciones o actividades realizadas por una empresa, su situación económica y los cambios que experimenta la misma, a un período determinado, con el objetivo de satisfacer necesidades de información que tenga la información. Constituyen informes cuantitativos que reflejan la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de las entidades participantes del mercado de valores, los cuales deben presentarse periódicamente ante

la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En la Tabla 8 Los estados financieros comprenden:

Tabla 8

Clasificación y finalidad de los estados financieros básicos según la NIC 1

Estado Financiero	Presentación
Estado de Situación Financiera	Activo, Pasivo, Patrimonio.
Estado de Resultados Integral	Ingresos y Gastos. Incluyen ganancias y pérdidas.
Estado de Cambios en el Patrimonio	Aportaciones de los propietarios y sus distribuciones.
Estado de Flujo de Efectivo	Flujos de entrada y salida.
Notas Explicativas a los Estados Financieros	Políticas contables más significativas y cifras que facilitan la comprensión.

Fuente: a partir de la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (2017)

En conjunto, estos documentos ofrecen una visión integral del desempeño financiero, la rentabilidad, la eficiencia operativa y la posición patrimonial de la empresa. Del mismo modo Calderón et al. (2021) menciona que los estados financieros representan el pilar fundamental para la toma de decisiones en toda empresa, pues en ellos se reflejan los resultados, la gestión realizada por los accionistas y las decisiones adoptadas respecto al uso de los recursos para generar flujos de efectivo futuros, por esta razón, resulta esencial que quien prepare la información financiera posea conocimientos contables, así como habilidades de análisis e interpretación

a. Objetivo de la información financiera

La información financiera de acuerdo con Mohammed (2023) tiene como objetivo fundamental proporcionar información relevante y fiable sobre la situación financiera, el rendimiento y el flujo de efectivo de una organización, permitiendo a los usuarios internos y externos evaluar de forma clara y precisa la posición económica de la organización, esta información actúa como base para la toma de decisiones económicas informadas, lo cual se considera esencial para la gestión eficiente de los recursos empresariales y la sostenibilidad de la empresas en un período determinado.

Adicionalmente, Calle & Miraba (2024) expone estos informes son herramientas esenciales que permiten a los empresarios y dueños de negocios obtener una compensación clara de la situación financiera de una empresa

durante un período específico, lo que facilita la evaluación de su rendimiento. Esto a su vez, ayuda a entender y definir de dónde provienen y cómo se utilizan los recursos de la empresa, apoyando así la toma de decisiones (p.391).

Finalmente, la información financiera sirve como una herramienta de evaluación del desempeño gerencial y de rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés, incluyendo accionistas, acreedores, empleados y autoridades, permiten comparar resultados a lo largo del tiempo y entre entidades similares, esta comparabilidad y consistencia en la presentación de información facilita el análisis de tendencias, la identificación de fortalezas y debilidades en el diseño de estrategias corporativas basadas en datos concretos, fortaleciendo la confianza de los usuarios en la información financiera generada por la empresa.

b. Características de la información financiera

La información financiera útil se caracteriza por poseer atributos que permiten a los usuarios tomar decisiones económicas informadas.

Desde la perspectiva de Pyaque (2024) la información financiera juega un papel importante a la hora de medir la productividad de una empresa, ya que permite tomar decisiones y diseñar estrategias para mejorar la competitividad de las empresas o, dicho desde un contexto más amplio, es esencial para entender y evaluar la salud económica y operativa de las empresas, mediante el uso de indicadores precisos y confiables, ya que estos permiten medir la productividad, facilitan la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones que permitan el impulso al crecimiento empresarial (p.125).

La representación fiel exige que la información refleje de forma completa, neutral y libre de error los fenómenos económicos de la entidad para que los resultados reportados no estén sesgados ni incompletos; adicionalmente, la comparabilidad facilita que los usuarios identifiquen similitudes y diferencias entre la información financiera de distintas entidades o de un mismo emisor en distintos periodos.

En criterio de Solís (2021) lo que mejora la información contable es el uso inteligente de la información ya que permite que los observadores independientes puedan comprobar que la información presentada esté fielmente a los hechos económicos reportados, los estados financieros y el análisis financiero permiten conocer la realidad de la empresa y así pueda ser presentada de forma clara y concisa para ser entendida por los usuarios.

Tabla 9

Características cualitativas de la información financiera y su impacto en la toma de decisiones

Característica	Definición	Impacto en la razonabilidad
Relevancia	Capacidad de influir en decisiones	Mejora la utilidad
Representación fiel	Información completa y neutral	Reduce sesgos
Comparabilidad	Permite análisis interperiodos	Facilita evaluación

Fuente: a partir de Bolaños-Rodríguez (2023)

En la Tabla 9 se sintetizan los principales atributos que determinan la calidad y razonabilidad de la información contable, evidenciando que la relevancia permite que los datos financieros influyan efectivamente en la toma de decisiones económicas al aportar información útil y significativa.

2.1.2.2.1 Normativa aplicable para los estados financieros

a. Presentación de los estados financieros

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 1, Presentación de Estados Financieros su objetivo es establecer los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de propósito general, con el objetivo de garantizar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma define los requerimientos básicos, la estructura y contenido mínimo que deben contener y cumplir la información financiera (NIC 1, 2017, p.1).

Su adecuada presentación, conforme a la respectiva norma, permite que la información sea adecuada, comprensible y útil para distintos usuarios interesados en la evaluación de la gestión financiera y toma de decisiones fundamentadas.

2.1.2.2.2 Gestión contable y financiera

a. Gestión contable

Vásconez (2004), como se citó en Arguello et al. (2020), afirma que el sistema de gestión contable es entendido como el conjunto de procedimientos y registros que permiten controlar las operaciones mercantiles de manera sistemática, en ese sentido:

es aplicada a las empresas comerciales que se encargan de comprar y vender bienes como, por ejemplo, automóviles, tractores, computadoras, vestidos, zapatos, útiles de aseo y limpieza, alimentos, etc. En este tipo de empresas, es necesario establecer un control permanente en el inventario mercaderías, de modo que se conozca al momento la existencia real de todos los ítems que integran el inventario (p.2).

Este control resulta esencial para determinar con precisión costos de ventas, evitar desabastecimientos o pérdidas por deterioro, y así garantizar que los estados financieros reflejen el valor real del inventario. Su efectividad depende de la coordinación entre compras, almacén y contabilidad, así como de la realización periódica de inventarios físicos conciliados con los registros contables.

Desde el punto de vista de Torres (2022), la gestión consiste en un conjunto de elementos y procedimientos que permite recolectar, registrar, clasificar y analizar la información financiera de una empresa, con el propósito de generar reportes confiables y oportunos que aporten a la toma de decisiones gerenciales de manera eficiente, facilitando así el control y la planificación estratégica de la organización.

b. Gestión financiera

Según Zumba et al. (2023), como se citó en Rocha et al. (2025), la gestión financiera constituye un pilar fundamental en la administración empresarial, al facilitar la asignación eficiente de recursos económicos y permitir la evaluación de riesgos, oportunidades y estrategias que inciden en la sostenibilidad organizacional. Su

correcta implementación posibilita la optimización de ingresos, el control del endeudamiento y la maximización de la rentabilidad, factores determinantes de la estabilidad económica a largo plazo.

Desde la perspectiva de Holguín-Intriago & Cedeño-Zambano (2024), a pesar de la relevancia de la gestión financiera en la dirección empresarial, persiste un vacío en la implementación efectiva de modelos financieros en pequeñas y medianas empresas (PYMES). La ausencia de planificación estructurada, el acceso restringido a información financiera confiable y la insuficiente capacitación gerencial son barreras que limitan la toma de decisiones fundamentadas, exponiendo a estas organizaciones a riesgos de inestabilidad financiera, tensiones de liquidez y asignación ineficiente de recursos de inversión.

c. Análisis financiero

Desde una perspectiva económica, el análisis financiero se configura como una herramienta esencial para el desarrollo empresarial, al permitir determinar las condiciones financieras de la entidad en un período determinado, optimizar la gestión de los recursos disponibles y proyectar escenarios futuros sobre la base de información histórica (López et al., 2020).

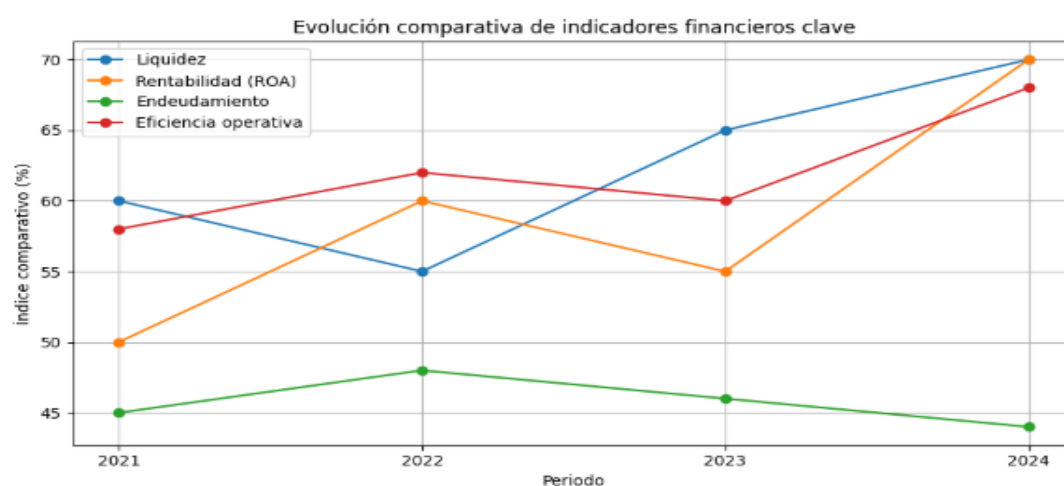
En consecuencia, esta técnica posibilita un diagnóstico profundo de la situación interna de la organización, abarcando tanto su trayectoria pasada como sus expectativas de evolución. Asimismo, resulta de vital importancia para la evaluación objetiva del desempeño económico y financiero, facilitando la identificación de fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

En síntesis, el análisis financiero constituye un proceso sistemático de recopilación, interpretación y comparación de datos estadísticos derivados de las operaciones del negocio, mediante el cual se obtiene información relevante sobre la situación patrimonial actual y los resultados obtenidos, con el propósito de apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas fundamentadas.

Desde otra perspectiva de López-Pérez (2023) el análisis financiero es una herramienta metodológica fundamental que permite evaluar la salud económica, la estabilidad y la rentabilidad de una entidad mediante la interpretación estructurada de sus estados financieros, facilitando la toma de decisiones gerenciales, de inversión y de financiamiento, esta evaluación se apoya en diferentes técnicas, entre las cuales destacan el análisis horizontal, el análisis vertical y el cálculo de indicadores clave, los cuales proporcionan información cuantitativa acerca de tendencias, estructuradas y relaciones económicas dentro de la empresa, permitiendo interpretar cambios a lo largo del tiempo y dentro de un mismo tiempo.

Dentro de los indicadores financieros clave, se destacan los de rentabilidad que se relacionan con la capacidad de generar beneficios en la relación con ventas, activos o patrimonio, y se mide a través de ratios como el retorno sobre activos (ROA) o retorno sobre patrimonio (ROE), que son esenciales para evaluar la eficiencia en el uso de recursos, el endeudamiento indica el grado en el que la empresa utiliza externa en su estructura de capital, reflejando su nivel de riesgo financiero, y se puede analizar mediante ratios como la deuda total sobre activos.

Figura 3
Evolución Comparativa de indicadores financieros clave



Fuente: a partir de la SCVS (2025)

En el esquema visual de la Figura 3 se observa que la liquidez presenta una tendencia creciente en los últimos periodos, lo que refleja una mejora en la capacidad de la

empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, asimismo, la rentabilidad sobre activos (ROA) evidencia una evolución positiva hacia el período final, indicando un uso más eficiente de los recursos para la generación de utilidades, en contraste, el endeudamiento mantiene una tendencia relativa estable con una ligera disminución, lo cual sugiere un manejo más prudente de las obligaciones financieras, finalmente, la eficiencia operativa muestra un comportamiento favorable, asociado a una mejor gestión de los procesos productivos y administrativos.

2.1.2.2.3 Razonabilidad de la información financiera

a. Importancia de la razonabilidad para la toma de decisiones

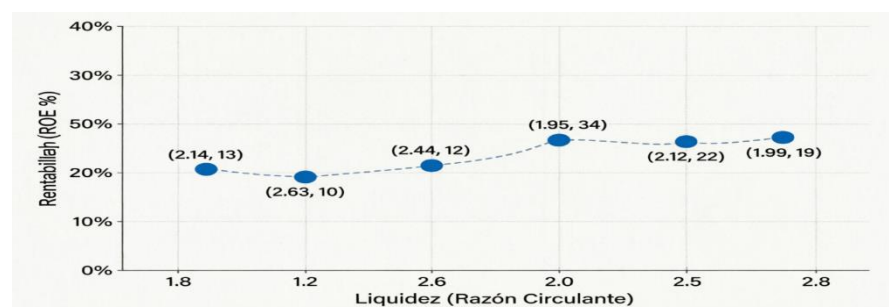
Desde el punto de vista de Johri (2024) la razonabilidad de la información financiera es crucial para la toma de decisiones porque convierte datos contables en información fiable que reduce a asimetría entre gestores, inversionistas y terceros, permitiendo elegir alternativas con menor incertidumbre y riesgo, se demuestra que una mejor calidad de la información contable tiene una mejor capacidad de interpretación para la toma de decisiones estratégicas y operativas, especialmente en entornos cambiantes donde las estimaciones y juicios profesionales influyen directamente en los resultados esperados.

Desde otra perspectiva, la razonabilidad de la información financiera no surge sola; depende de mecanismos que aumentan la confianza y la comprensión de la información, la divulgación clara de asuntos clave de auditoría y las garantías externas afectan los juicios de los auditores y, por extensión, la confianza de los decisores; paralelamente, la alfabetización financiera y la calidad de los sistemas de información contable mejoran la interpretación y el uso efectivo de la información financiera para decisiones de inversión y gestión, en conjunto, estas evidencias indican que invertir en procesos contables robustos, en mejores sistemas de información y en formación financiera fortalece la razonabilidad de la información y produce más decisiones informadas y sostenibles (Ma et al., 2024).

b. Razonabilidad de los estados financieros en el sector textil

La razonabilidad de los estados financieros para el sector de manufactura textil es fundamental para la toma de decisiones tanto para inversionistas, bancos y gerencias porque permiten evaluar la capacidad de la empresa para afrontar crisis, negociaciones en líneas de crédito y diseñar estrategias de inversión. La grafica ilustra la relación entre la liquidez y la rentabilidad en empresas del sector textil durante el período 2016-2022, lo que refleja la necesidad de equilibrar la disponibilidad de efectivo con la mitigación de inventarios obsoletos.

Figura 4
Estabilidad financiera del sector textil



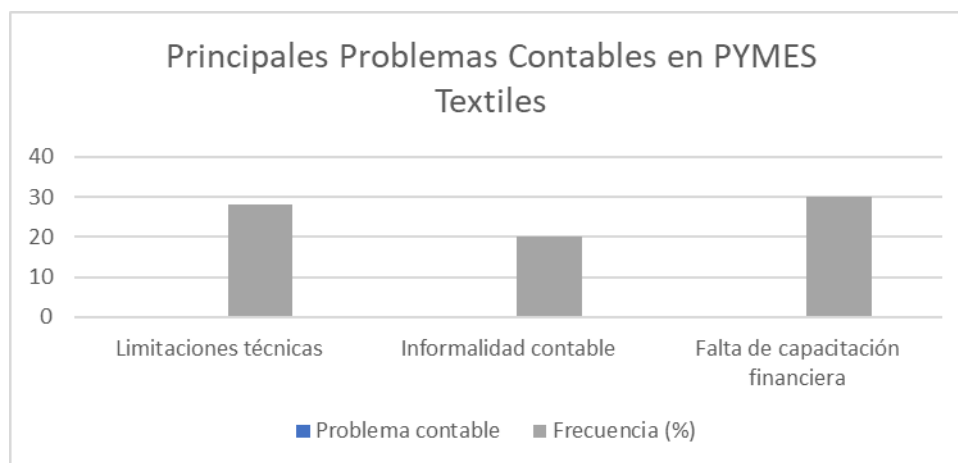
Fuente: a partir de Villalba et al. (2024)

En el esquema visual de la Figura 4 de acuerdo con el estudio realizado a los estados financieros del período 2016-2020 de 16 grandes empresas textiles para validar la estabilidad financiera de las empresas. El punto óptimo se ubica en 2020, ya que existe una relación entre la liquidez corriente y la eficiencia rentable: al reducir ligeramente el colchón de liquidez hacia 1,95, las empresas lograron una gestión más agresiva y eficiente de sus activos y deuda, lo que resultó en un 34% en el rendimiento sobre el capital, validando que el punto óptimo no reside en maximizar la liquidez, sino en encontrar el umbral que libere recursos productivos sin comprometer la solvencia operativa.

No obstante, las pequeñas y medianas empresas del sector textil enfrentan desafíos estructurales que impactan en la calidad de sus estados financieros, especialmente debido a limitaciones técnicas, prácticas de informalidad y la falta de capacidad financiera, lo que a su vez la razonabilidad y utilidad de la información para la toma de decisiones y auditorías externas, en el contexto ecuatoriano, muchas PYMES enfrentan obstáculos significativos para implementar tecnologías y procesos contables

modernos, incluidos sistemas de información contable automatizados que permiten registros precisos y actualizados conforme a estándares internacionales (Montachana-Paida et al., 2025). La siguiente grafica describe los principales problemas contables para las PYMES textiles:

Figura 5
Principales problemas contables en PYMES textiles



Fuente: a partir de Meza-Thorne et al. (2017)

La Figura 5 presenta una visualización de los principales problemas contables observados el período 2010-2015 en las PYMES del sector textil en el Ecuador, destacando tres categorías clave: limitaciones técnicas, informalidad contable y falta de capacitación financiera, o que tiene un impacto directo en la calidad, transparencia y utilidad de sus estados financieros para la toma de decisiones.

2.2 Hipótesis

H0: Los impuestos diferidos no impactan en la presentación de los estados financieros.

H1: Los impuestos diferidos si impactan en la presentación de los estados financieros.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

3.1.1 Método de la investigación

De acuerdo con León (2017) define el método analítico consiste en dividir algo en sus partes más pequeñas para estudiarlas por separado, en lugar de estudiarlo todo el conjunto a la vez. En este contexto, la investigación se desarrolló bajo el método analítico, al descomponer las variables objeto de estudio para su examen individual. Este proceso permitió identificar y evaluar de manera detallada las cuentas contables relacionadas y los elementos que inciden en la presentación de la información financiera. Posteriormente, los resultados obtenidos fueron integrados de forma sistemática, lo que facilitó establecer relaciones entre las variables y determinar el efecto que los impuestos diferidos en la información financiera del sector textil. Asimismo, este enfoque contribuyó a una comprensión más precisa del comportamiento de las variables en el contexto analizado, fortaleciendo la validez de estudio.

3.1.2 Enfoque de la investigación

A decir de Cerda (1997) citado en Ñaupas et al. (2019) la investigación cuantitativa es un enfoque sistemático para recolectar y examinar datos que permiten medir fenómenos, verificar hipótesis y descubrir patrones mediante técnicas estadísticas.

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, debido a que la información se recopiló de manera numérica y sistemática mediante el análisis de indicadores financieros y herramientas estadísticas aplicados en los estados financieros de las empresas del sector textil. El instrumento de medición fue diseñado con el propósito específico de evaluar el impacto existente entre los impuestos diferidos y la razonabilidad de los estados financieros durante el período 2020-2024 de las empresas del sector. Una vez obtenidos los datos, se procedió a analizar la existencia de una

relación significativa entre ambas variables lo que permitió realizar pruebas que garantizaron la rigurosidad de los resultados obtenidos.

3.1.3 Tipo de investigación

La investigación documental de acuerdo con Arias-Odón (2023) también denominada investigación bibliográfica, a partir de la pandemia su alcance se amplió con la incorporación de documentos electrónicos y digitales accesibles mediante sistemas de información en línea, consolidando a través de bases de datos científicas como Web of Science, Scopus, Scielo, Redalyc, entre otros.

En este contexto, la investigación fue de tipo documental, puesto que se realizó una revisión bibliográfica de la información necesaria con el fin de sustentar el aspecto teórico, técnico y metodológico, orientado a cumplir el primer objetivo específico, el cual consistió en definir el marco teórico de las variables de estudio: “impuestos diferidos” y “estados financieros”, enfocado en el sector textil. Asimismo, se realizaron análisis y revisiones de libros y artículos científicos relevantes de los últimos cinco años, lo que permitió identificar patrones comunes en la presentación de los estados financieros y las principales debilidades contables, aportando relevancia y confiabilidad al estudio.

La investigación correlacional desde el punto de vista de García & Meseguer (2012) es un tipo de estudio que busca ver si dos cosas están relacionadas, pero sin demostrar que una causa la otra. Por lo tanto, la investigación es no experimental y longitudinal porque se orientó a determinar la relación entre las dos variables: los impuestos diferidos y los estados financieros. No se buscó manipular las variables, sino estudiar cómo se comportan conjuntamente a partir de datos reales obtenidos de los estados financieros durante el período 2020-2024. Mediante la aplicación de indicadores financieros y del software estadístico Stata 18, se evaluó la presencia o variación de los impuestos diferidos influye de manera positiva o negativa en la información financiera, lo que permitió al estudio identificar el grado de asociación entre las variables.

3.1.4 Población y muestra

a. Población

A decir de Hernández et al. (2014) la población es todo grupo que se quiere estudiar, pueden ser personas, animales, cosas o incluso datos como registros médicos. La población de estudio estuvo conformada por empresas del sector textil ubicadas en la Zona 3 y Zona 9 del Ecuador, que incluyó las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Pastaza y el Distrito Metropolitano de Quito. De acuerdo con el registro estadístico de empresas (REEM) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2024), este sector reunió un total de 1393 empresas dedicadas a actividades de confección, producción, comercialización y transformación de textiles

b. Muestra

Desde el punto de vista de López-Rodan & Fachelli (2015) la muestra es un grupo pequeño elegido de la población total. Se selecciona al azar y se estudia para poder sacar conclusiones que sirvan para todo el grupo grande, sin tener que investigar todos. Por tanto, la muestra de la investigación se determinó a partir de la población total de 1393 empresas del sector textil de la Zona 3 y Zona 9, mediante un proceso de selección condicional orientado a identificar entidades con características homogéneas. En una primera etapa, se calculó la muestra a través de la fórmula de población finita:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n = 302$$

Se obtuvo una muestra de 302 empresas del sector textil, como resultado del proceso de selección muestral. Posteriormente, se aplicaron criterios específicos para seleccionar aquellas empresas que cumplieran las condiciones mencionadas en la ficha de análisis documental en el Anexo 1.

Una vez aplicadas estas condiciones, el grupo elegible se redujo a 25 empresa, las cuales conformaron la muestra final del estudio. Esta selección permitió trabajar con información representativa y pertinente para analizar el impacto de los impuestos diferidos en la razonabilidad de los estados financieros del sector textil. La Tabla 10 que se presenta a continuación expone las empresas objeto de estudio:

Tabla 10
Empresas objeto de estudio

N°	EMPRESA	RUC
1	Impordenim Importadora Textil Cia. Ltda.	1791907086001
2	Delltex Industrial Sa	1790046621001
3	Vicunha Ecuador S.A.	1790026760001
4	Manufacturas Americanas Cia Ltda	1790027791001
5	Serrano Hat Export C Ltda	0190000435001
6	Pasamaneria Sa	0190003299001
7	Empresas Pinto S.A.	1090033944001
8	Textiles El Greco Sa	1790477304001
9	Importadora Textiles Torres "Torreteximport" S.A.	1891759580001
10	Manufacturas Y Confecciones (Mayco) C. Ltda.	0990358613001
11	Ecuatoriana De Tejidos Ecuatejidos Cia.Ltda.	0591745751001
12	Textiles Mar Y Sol Sa	1790012298001
13	Royaltex S.A.	1790994708001
14	Ennoblecimiento Textil-Ennotex S. A	1791082206001
15	Enkador Sa	1790093840001
16	Texcolombia S.A.	1791963695001
17	S.J. Jersey Ecuatoriano C. A.	1790550176001
18	Superdeporte S.A.	1791413237001
19	Plasticaucho Industrial S.A.	1890010667001
20	Ecuagroimport S.A.	1792284333001
21	Comercializadora De Ropa Fashion Club Cia. Ltda.	1091727443001
22	Fashionarte Cia. Ltda.	1792206111001
23	Nobramtex Del Ecuador Cia. Ltda.	1792451639001
24	Industrial Polítex Sa	1790012778001
25	Textiles Del Pacifico Texpac Cia Ltda	1790313352001

3.1.5 Técnica o instrumento de recolección

La técnica de investigación es la forma en que se recoge la información, como observar, entrevistar o aplicar encuestas. En cambio, el instrumento de investigación es la herramienta que se usa para obtener esos datos, como cuestionarios o guías. Se señala que ambos deben estar bien diseñados y relacionados con los objetivos del estudio para asegurar que la información sea confiable (Saavedra, 2004).

Se utilizó una ficha de análisis documental para recolección de datos para validar la información financiera disponible en la SCVS del Ecuador, tomando como base los estados financieros presentados por las empresas de sector textil durante los periodos

seleccionados para la investigación. Posteriormente, se descargó, depuró y organizó la información en una base de datos tipo panel. Una vez obtenida la información, se construyó una base de datos estructurada que permitió identificar, clasificar y sistematizar las variables vinculadas con la aplicación de los impuestos diferidos, así como los elementos que inciden en la consistencia y confiabilidad de los datos recopilados, con el fin de garantizar la validez y facilitar la aplicación de técnicas estadísticas e indicadores financieros para el cumplimiento de los objetivos planteados.

3.1.6 Confiabilidad y validez del instrumento de investigación utilizado

Es fundamental señalar que la calidad de un instrumento de investigación se basa en dos criterios esenciales: la confiabilidad, entendida como la capacidad de generar resultados consistentes y estables, y la validez, que hace referencia al nivel en que dicho instrumento mide de manera precisa las variables que se desean analizar (Hernández et al., 2014).

Se evaluó la confiabilidad y validez del instrumento de investigación utilizado, el cual consistió en una ficha de análisis documental aplicada a la recopilación de información financiera de las empresas del sector textil. La confiabilidad se garantizó mediante la consistencia en la recolección y organización de los datos bajados en un panel de datos correspondiente al período de estudio, asegurando uniformidad en los criterios de registro y análisis. La validez se sustentó en la adecuada estructuración del instrumento en función de las variables objeto de estudio, así como en la revisión y validación realizada por un experto en el área estadística de la Universidad Técnica de Ambato, lo que permitió asegurar la pertinencia y precisión de la información obtenida.

3.2 Tratamiento de la información

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) la recolección de datos para la verificación de hipótesis se fundamenta en análisis estadísticos y medición numérica. En el presente estudio se aplicó un tratamiento bibliográfico-documental de la información, con el fin de

alcanzar los objetivos planteados. Los datos de las variables de estudio fueron contrastados mediante una base de datos de la SCVS, correspondiente al período 2020-2024.

Para dar cumplimiento al objetivo específico 1, se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura en bases de datos académicas como Scopus, Web of Science, ScienceDirect, entre otros, con el propósito de describir las cuentas vinculadas al reconocimiento de impuestos diferidos. A partir de esta revisión, se realizó una recolección de datos teóricos mediante análisis documental, con el propósito de definir un marco conceptual sólido de las variables objeto de estudio “impuestos diferidos” y “estados financieros”, a través de la revisión de fuentes secundarias como libros, normas contables (NIIF), artículos científicos o académicos, así como tesis de pregrado y posgrado entre otros.

Para dar cumplimiento a objetivo específico 2, se llevó a cabo una recopilación de datos financieros de 30 empresas del sector manufacturero y de producción textil abarcando la Zona 3 y Zona 9 a partir de la SCVS. Se consideraron los estados financieros del período 2020-2024 y se organizaron los datos como activos, pasivos, ingresos y gastos por impuestos diferidos, utilidad neta, patrimonio y utilidad acumulada bajo NIIF, obteniendo una base de datos tipo panel depurada y consistente para el análisis.

Posteriormente, se procedió al cálculo de indicadores financieros orientados a evaluar el impacto de los impuestos diferidos en la estructura financiera de las empresas. En ese sentido, se determinó el impacto del impuesto diferido mediante la siguiente fórmula:

$$IDP = \frac{\text{Activo por Imp. Dife.} - \text{Pasivo por Imp. Dife.}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Mide la proporción en la que los impuestos diferidos afectan la estructura patrimonial de la empresa.

Se calculó la proporción del impuesto diferido sobre la utilidad, relacionando dichos impuestos sobre la utilidad mediante la siguiente fórmula:

$$IDU = \frac{\text{Gasto por Imp. Dife} - \text{Ingreso por Imp. Dife.}}{\text{Utilidad Neta}}$$

Permite identificar la proporción en la que los impuestos diferidos en relación con los resultados del ejercicio de la empresa.

Se estimó el ajuste NIIF sobre el patrimonio, a través de la relación entre los justes por adopción de normas contables internacionales y el patrimonio mediante la siguiente fórmula:

$$ANP = \frac{\text{Resultados Acumulados Adopción NIIF}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Refleja el efecto de la aplicación de normas internacionales en la composición del patrimonio de la empresa.

Se calculó la cobertura patrimonial, con el propósito de analizar la capacidad de la empresa para respaldar sus obligaciones mediante la siguiente fórmula:

$$CP = \frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo total}}$$

Indica la solidez financiera de la empresa y también la capacidad del patrimonio para cubrir las obligaciones de la empresa.

Finalmente, se determinó el índice de razonabilidad financiera, considerando el efecto de los impuestos diferidos mediante la siguiente fórmula:

$$IRF = \frac{(1 - (\text{Prome. impac. sobre el patr. y propr. sobre la util.}) + \text{Ajus. NIIF})}{3}$$

Integra la coherencia entre los resultados financieros y la estructura económica de la empresa, considerando ajustes derivados de los impuestos diferidos.

Una vez obtenidos los indicadores, se aplicó un análisis de correlación utilizando el software estadístico Stata 18, con el objetivo de medir la relación entre los impuestos diferidos y los estados financieros con los indicadores financieros calculados mediante el coeficiente de correlación de Spearman. Este análisis permitió identificar la dirección y el grado de asociación entre las variables, determinando si la relación fue positiva, negativa o inexistente. Finalmente, se interpretaron los resultados obtenidos, lo que permitió determinar si los impuestos diferidos inciden de manera positiva o negativa en la razonabilidad de los estados financieros del sector analizado, sustentando las conclusiones en función de la evidencia obtenida.

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Operacionalización independiente: impuestos diferidos

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnica o instrumento
Los impuestos diferidos corresponden a los efectos fiscales que surgen de las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos registrados en los estados financieros y su respectiva base fiscal que se reconocerán en períodos posteriores conforme a normas contables internacionales (Narváez, 2024).	Reconocimiento contable de impuestos diferidos	Impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio	Valor registrado del impuesto diferido en el período.	Ficha de Análisis Documental
			Valor registrado del patrimonio neto.	
	Medición y valoración de impuestos diferidos	Proporción del impuesto diferido sobre la utilidad	Porcentaje del impuesto diferido sobre el patrimonio	
			Valor registrado del impuesto diferido en el período.	
	Ajustes contables bajo NIIF	Ajuste NIIF sobre el patrimonio	Valor registrado de la utilidad del ejercicio.	
			Porcentaje del impuesto diferido respecto a la utilidad.	
			Valor registrado del ajuste NIIF en el patrimonio.	
			Porcentaje del ajuste NIIF sobre el patrimonio total.	

Nota. Los datos de la selección se realizarán con base a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **Fuente:** Sánchez (2026)

3.3.2 Operacionalización dependiente: estados financieros

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnica o instrumento
Los estados financieros constituyen informes que presentan de manera sistemática el desempeño operativo, la posición económica y los cambios ocurridos en una entidad durante un lapso específico, con la finalidad de proveer datos relevantes para la toma de decisiones gerenciales (Monroy et al., 2022).	Solidez patrimonial	Cobertura patrimonial	Valor registrado del patrimonio neto. Valor registrado del pasivo total. Relación del patrimonio respecto al pasivo total.	Ficha de Análisis Documental
	Integridad, relevancia, consistencia y transparencia de la información financiera	Índice de razonabilidad financiera	Coherencia entre utilidad, patrimonio y registro de impuestos diferidos. Consistencia entre registros contables y notas explicativas. Revelación de impuestos diferidos conforme a normativa contable. Nivel de incidencia de los impuestos diferidos en la razonabilidad del resultado.	

Nota. Los datos de la selección se realizarán con base a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **Fuente:** Sánchez (2026)

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

Una vez culminado el trabajo de campo, con información secundaria a través del instrumento de recolección de información, fue posible obtener los siguientes resultados y dar cumplimiento a los 2 objetivos específicos planteados en la investigación.

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico planteado, se procedió a la descripción teórica de las variables de estudio, profundizando la conceptualización y fundamentación de los impuestos diferidos y la incidencia que tiene en la información financiera. Por lo tanto, se abordó la variable independiente, enfocada en los conceptos básicos, tratamiento, medición y presentación conforme a la normativa vigente, principalmente bajo los lineamientos de las NIIF, así como la variable dependiente, orientada a los principios teóricos sustentados en la normativa y literatura internacional relacionados con la información financiera. Esta estructuración permitió dar cumplimiento al objetivo específico planteado en la investigación.

Queda demostrado que el análisis de las fuentes bibliográficas y bases de datos revisadas, a partir de los impuestos diferidos constituyen un elemento esencial dentro de la contabilidad financiera, ya que su aplicación da origen a diferencias temporarias, imponibles o deducibles, al hacer una comparación entre la base contable y la base fiscal de activos y pasivos financieros. Se identificaron diversas cuentas contables y normativas vinculadas al reconocimiento de diferidos, los cuales se encuentran directamente relacionadas con principios como el del devengo y empresa en marcha.

También, se determinó que la correcta aplicación de estos conceptos contribuye significativamente a la razonabilidad de los estados financieros, permitiendo reflejar de manera adecuada las obligaciones fiscales futuras, donde las operaciones generan múltiples diferencias temporarias, cabe la pena señalar que el adecuado reconocimiento de los impuestos diferidos garantiza una presentación más precisa de la situación financiera y de rendimiento económico de las empresas.

En función a la información obtenida, se puede decir que la adecuada identificación y registro de las cuentas contables relacionadas con los impuestos diferidos se sustentan en principios teóricos y normativa internacional, lo que aporta a la contabilidad cualidades inherentes a la toma de decisiones, fortalecen la transparencia, confiabilidad y razonabilidad de los estados financieros. Para ello, se consideró la revisión del anexo 3 para obtener información relevante y respaldar el estudio de los dictámenes de auditoría, aportando información útil a los grupos de interés que conforman a las organizaciones del sector textil. La siguiente Tabla 11 sintetiza el cumplimiento del objetivo específico.

Tabla 11
Cuentas contables, normativa y diferencias temporarias

Cuenta contable	Normativa contable	Tipo de diferencia temporaria	Descripción
Inventarios (deterioro)	NIC 2: Existencias	Deducible	El deterioro de inventarios genera una pérdida contable que disminuye el valor de los activos; sin embargo, no es deducible fiscalmente hasta su venta o baja, generando beneficio fiscal futuro.
Propiedad, planta y equipo (contratos)	NIC 16: Propiedad, planta y equipo	Deducible	Pérdidas proyectadas en contratos se reconocen contablemente antes que fiscalmente.
PPE – provisiones por desmantelamiento	NIC 16: Propiedad, planta y equipo	Deducible	Costos futuros reconocidos contablemente, pero deducibles solo al momento del pago.
Activos no corrientes (deterioro)	NIC 36: Deterioro del valor de los activos	Deducible	El deterioro no tiene efecto fiscal inmediato, se difiere hasta la venta o baja.
Provisiones (incobrables y desmantelamiento)	NIC 37: Provisiones	Deducible	Gastos contables anticipados no deducibles hasta que ocurra el hecho económico.
Activos mantenidos para la venta	NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	Imponible / Deducible	Las ganancias o pérdidas se reconocen contablemente antes que fiscalmente.
Activos biológicos	NIC 41: Agricultura	Imponible	Cambios en valor razonable no se gravan hasta la venta o cosecha.
Pérdidas fiscales acumuladas	NIC 12: Impuesto a las ganancias	Deducible	Se compensan con utilidades futuras, generando activos por impuestos diferidos.
Créditos tributarios no utilizados	NIC 12: Impuesto a las ganancias	Deducible	Beneficios fiscales futuros sujetos a generación de impuesto.
Ingresos por contratos	NIIF 15: Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	Imponible	Diferencia entre reconocimiento contable (avance de obra) y fiscal (facturación).
Beneficios a empleados	NIC 19: Prestaciones a los empleados	Deducible	Provisiones actuariales no deducibles hasta su pago efectivo.
Arrendamientos	NIIF 16: Arrendamientos	Deducible	Diferencia entre depreciación contable y pago fiscal del arrendamiento.
Depreciación de activos	NIC 16: Propiedad, planta y equipo	Deducible	Diferencias entre depreciación contable y límites fiscales.

El cumplimiento del segundo objetivo específico de la presente investigación se logra mediante la verificación de la hipótesis, orientada a analizar el tratamiento contable de

los impuestos diferidos y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros del sector textil.

4.2 Verificación de la hipótesis

La comprobación de la hipótesis planteada permite realizar una comparación analítica de las variables objeto de estudio, con el fin de evaluar su relación e incidencia en el contexto investigado. En este sentido, se formula la siguiente pregunta:

¿Considera que la aplicación de los impuestos diferidos impacta en la presentación razonable de los estados financieros?

H0: Los impuestos diferidos no impactan en la presentación de los estados financieros.

H1: Los impuestos diferidos si impactan en la presentación de los estados financieros.

4.2.1 Análisis de indicadores financieros

En el presente apartado se desarrolla el análisis financiero enfocado en evaluar el impacto del reconocimiento de los impuestos diferidos en la estructura patrimonial y en la razonabilidad de la información financiera. Para ello, se aplicaron indicadores sobre el patrimonio, utilidad y la estabilidad financiera de las organizaciones. En la Tabla 12 se presentan los indicadores financieros considerados en la investigación.

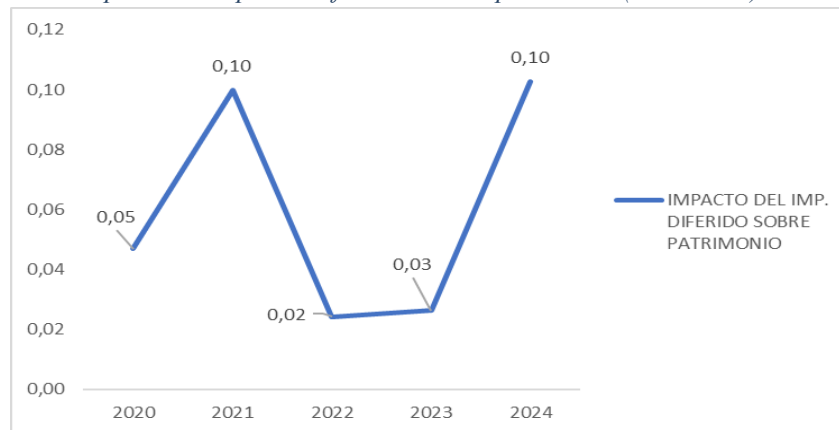
Tabla 12
Indicadores financieros relacionados con el impacto de los impuestos diferidos en el período 2020–2024

Año	Impacto Del Imp. Diferido Sobre Patrimonio	Proporción Del Imp. Diferido Sobre Utilidad	Ajuste NIIF Sobre Patrimonio	Cobertura Patrimonial	Índice De Razonabilidad Financiera
2020	0,05	-0,06	0,05	1,08	0,35
2021	0,10	-0,01	0,03	0,23	0,33
2022	0,02	0,06	0,02	1,14	0,32
2023	0,03	-0,02	0,02	0,37	0,34
2024	0,10	-0,07	0,02	0,29	0,33

Los resultados obtenidos permiten analizar el comportamiento de los indicadores financieros vinculados al reconocimiento de los impuestos diferidos en el sector textil durante el período 2020-2024, con el propósito de evaluar en la incidencia en la estructura patrimonial, utilidad y la razonabilidad de los estados financieros.

Figura 6

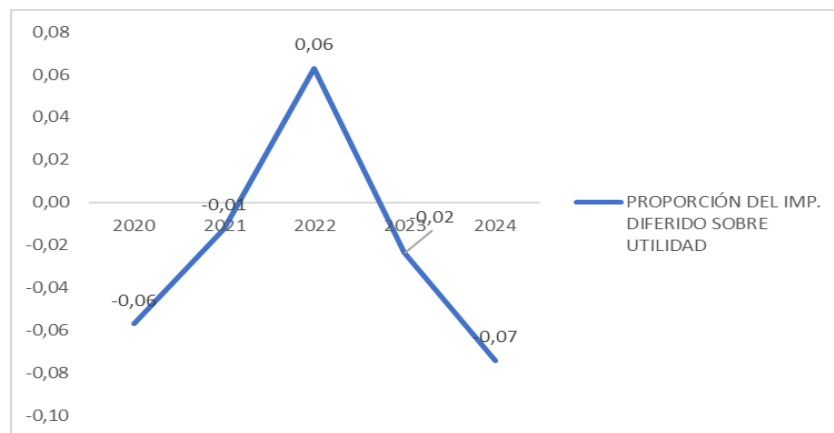
Comportamiento del impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio (2020–2024)



En el esquema visual de la Figura 6 se representa el impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio evidencia que los valores que se encuentran entre 0,02 y 0,10, demostraron que su efecto es moderado pero constante, en los años 2021 y 2024 se observa un mayor impacto, lo que significa que en esos periodos los impuestos diferidos tuvieron más peso dentro del patrimonio, es decir la transparencia y realidad de la información financiera quedó demostrada.

Figura 7

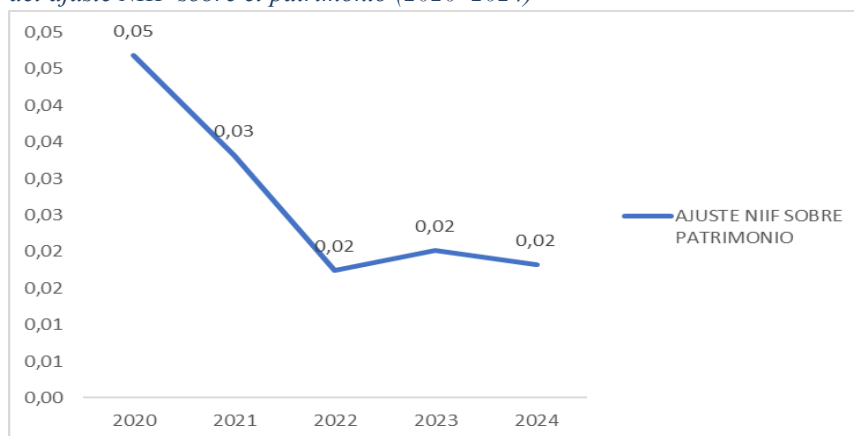
Comportamiento de la proporción del impuesto diferido sobre la utilidad (2020–2024)



La representación gráfica de la Figura 7 permite observar la proporción del impuesto diferidos sobre la utilidad, su análisis demostró que los resultados presentan valores negativos en la mayoría de los periodos analizados, con excepción del año 2022. Este comportamiento evidencia que los impuestos diferidos han generado una reducción en la utilidad contable en varios ejercicios, producto del reconocimiento de cargas diferidos que no corresponden al período corriente, afectando así la interpretación de desempeño financiero.

Figura 8

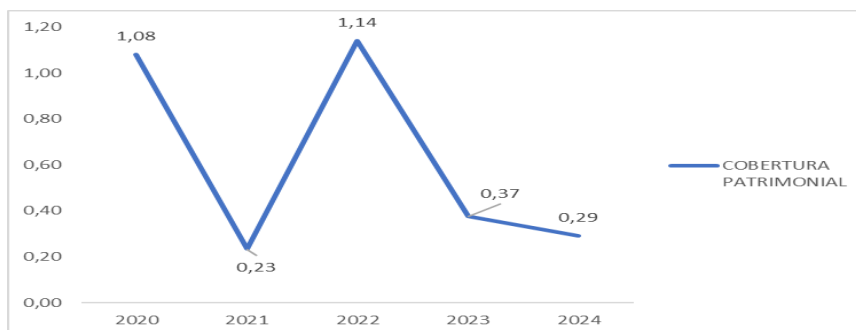
Comportamiento del ajuste NIIF sobre el patrimonio (2020–2024)



El esquema presentado en la Figura 8 evidencia que en el ajuste NIIF sobre el patrimonio, se observa una tendencia decreciente, estabilizándose en 0,02 a partir del año 2022. Este comportamiento sugiere que el impacto inicial de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ha disminuido con el tiempo, evidenciando una adaptación progresiva del sector a los criterios normativos.

Figura 9

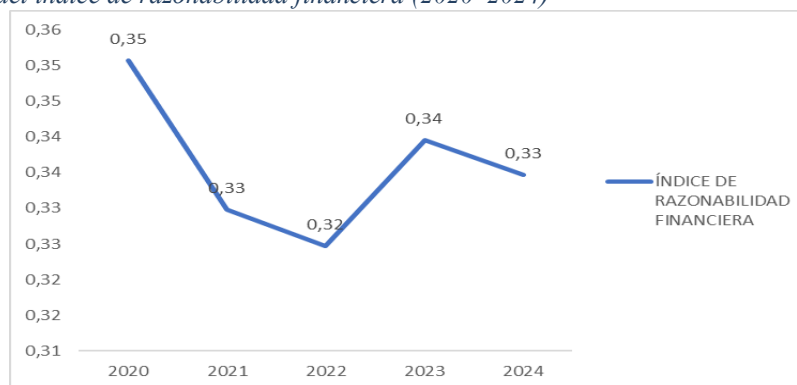
Comportamiento de la cobertura patrimonial (2020–2024)



Visualmente, la Figura 9 sintetiza la cobertura patrimonial presenta un comportamiento variable, con valores superiores a 1 en los años 2020 y 2022, lo que indica una adecuada capacidad del patrimonio para respaldar las obligaciones. Sin embargo, en los demás periodos los valores son inferiores a 1, lo que refleja una menor solidez financiera y posibles riesgos en la estructura financiera.

Figura 10

Comportamiento del índice de razonabilidad financiera (2020–2024)



Finalmente, la Figura 10 expone de manera gráfica en el índice de razonabilidad financiera, se identifican valores constantes entre 0,32 y 0,35 durante todo el período analizado. Considerando el criterio establecido en la investigación, donde los valores inferiores a 0,5 indican afectación, estos resultados evidencian que el reconocimiento de impuestos diferidos si incide en la presentación razonable de os estados financieros del sector textil. Estos resultados se deben a que las diferencias temporarias generan desfases entre la información contable y fiscal, que puede distorsionar la representación de la realidad económica de las entidades, afectando la calidad y confiabilidad de la información financiera.

En conjunto, los resultados permitieron evidenciar que los impuestos diferidos tienen una incidencia mínima en la estructura financiera del sector, especialmente en la utilidad y la razonabilidad de los estados financieros, resaltando la importancia de su adecuado tratamiento contable. No obstante, durante el período 2020-2024, se identificaron factores que pudieron generar un comportamiento negativo en los indicadores analizados, tales como los efectos económicos derivados de la pandemia, la disminución de la actividad productiva, incrementos en los costos operativos, la guerra entre Rusia y Ucrania, entre otros. Estas condiciones pudieron afectar la utilidad del período y la presentación razonable de la información financiera.

En este contexto, y con base al comportamiento del índice de razonabilidad financiera, se realiza una validación preliminar de la hipótesis planteada, determinándose que, al mantenerse los valores por debajo del umbral de 0,5 durante el período analizado, se evidencia que los impuestos diferidos afectan la presentación razonable de los estados

financieros. Por lo tanto, se acepta de manera parcial la hipótesis alternativa (H1), que manifiesta que los impuestos diferidos si impactan en la presentación de los estados financieros, y se rechaza la hipótesis nula (H0).

No obstante, es importante señalar que la validación corresponde a un análisis descriptivo basada en indicadores financieros, para fortalecer la evidencia empírica, se procederá a realizar una segunda validación mediante la aplicación del coeficiente de correlación de Spearman, con el fin de determinar la relación estadística entre las variables estudiadas y confirmar el nivel de asociación existente entre el reconocimiento de los impuestos diferidos y la razonabilidad de los estados financieros.

4.2.2 Prueba de normalidad

Este análisis garantiza la validez de los resultados obtenidos en la investigación, al emplear técnicas estadísticas acordes a la naturaleza de los datos. Previo al análisis estadístico, se realizó la prueba de normalidad de los datos con el fin de determinar si la información recolectada de las 25 empresas del sector textil sigue una distribución normal. Este paso es muy importante, ya que permite seleccionar adecuadamente el tipo de prueba estadística a aplicar análisis posterior. Se utilizó el software Stata 18, aplicando la prueba de normalidad de Jarque-Bera, la cual evalúa si los datos presentan una distribución normal a partir del análisis de asimetría y la curtosis. La siguiente Tabla 13 resume los resultados de la prueba de normalidad utilizada para validar el análisis estadístico.

Tabla 13
Resultados de la prueba de normalidad de Jarque-Bera

Variable	Estadístico Jarque-Bera	p-valor
Activo total	3074	0
Activos por impuestos diferidos	1.2e+04	0
Pasivo total	5456	0
Pasivo por impuestos diferidos	122.3	2.7e-27
Utilidad año	2077	0
Ingreso por impuesto diferido	250.7	3.6e-55
Resultados acumulados adopción NIIF	87.67	9.2e-20
Índice de razonabilidad financiera	5281	0
Patrimonio neto	469.5	1.e-102
Impacto del imp. Diferido sobre el patrimonio	3326	0

Nota. Datos obtenidos del panel de datos realizado y procesado mediante el software estadístico Stata

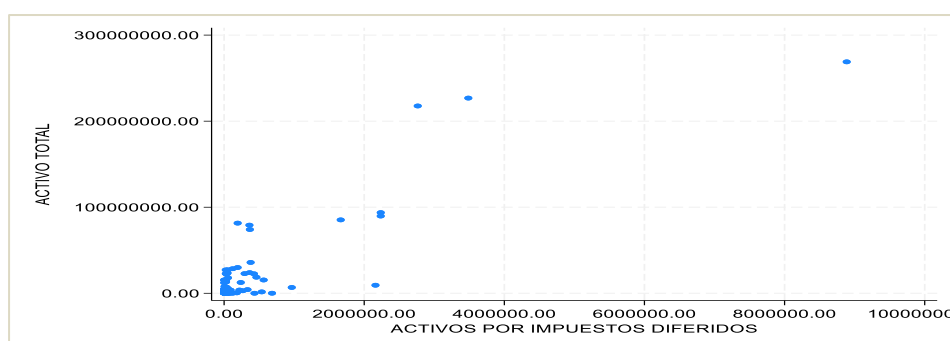
Los resultados de la prueba de normalidad de Jarque-Bera evidencian que todas las variables analizadas presentan valores de significancia (p-valor) iguales o cercanos a 0, los cuales son inferiores al nivel de relevancia de 0,05 demostrando que ninguna de las variables sigue una distribución normal, lo cual es adecuado para aplicar una prueba no paramétrica como la correlación de Spearman (Rho).

4.2.3 Correlación

Seguidamente, se procedió a aplicar el coeficiente de correlación de Spearman (Rho), un método estadístico no paramétrico que permite medir el grado y la dirección de relación entre dos variables cuantitativas que no cumplen con el supuesto de normalidad. Este coeficiente puede tomar valores entre -1 y +1, donde valores cercanos a 1 indican una relación positiva fuerte, valores cercanos a -1 reflejan una correspondencia negativa fuerte y valores próximos a 0 evidencian un lazo débil o inexistente (Mondragón, 2014). Entonces se puede decir que se utilizó esta prueba con el propósito de determinar la relación existente entre las variables asociadas a los impuestos diferidos y la razonabilidad de los estados financieros en el sector textil, considerando que previamente se comprobó que los datos no presentan una distribución normal. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del coeficiente de correlación Spearman:

Figura 11

Relación entre activo total y activos por impuestos diferidos

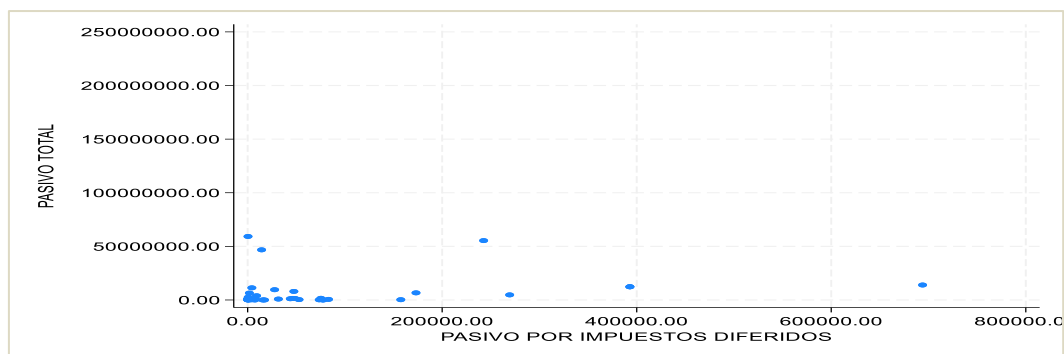


La Figura 11 evidencia un coeficiente Spearman ($Rho = 0,3514$) que indica una relación positiva de nivel bajo a moderado, lo que significa que, a medida que el activo total aumenta, también tienden a incrementarse los activos por impuestos diferidos. El valor de significancia (0,0002) es menor a 0,05 por lo que se concluye que la relación

es estadísticamente significativa, por lo que el grado de asociación entre ambas variables es limitado.

Figura 12

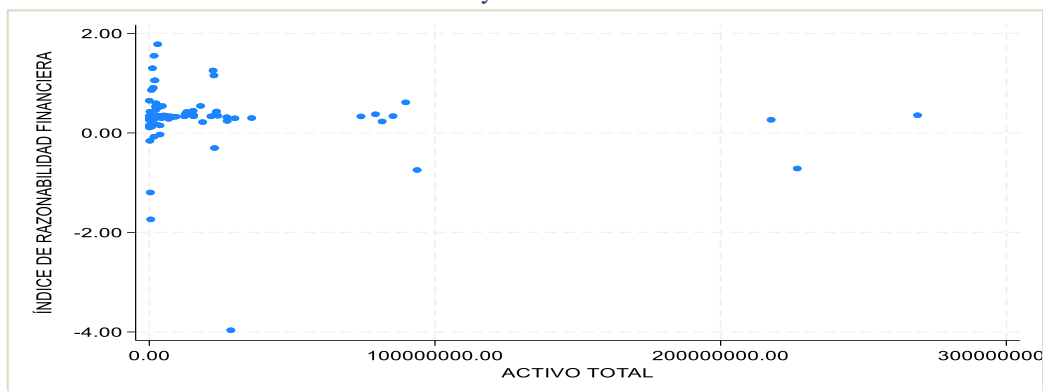
Relación entre pasivo total y pasivo por impuesto diferido



La Figura 12 presenta un coeficiente de Spearman ($Rho=0,2944$) el cual indica una relación positiva de nivel bajo, lo que significa, a medida que el pasivo total aumenta, también tienden a incrementarse los pasivos por impuestos diferidos. Además, el valor de significancia (0,0070) es menor a 0,05, por lo que se concluye que la relación es estadísticamente significativa, evidenciando que el grado de asociación entre ambas variables es débil y poco concluyente.

Figura 13

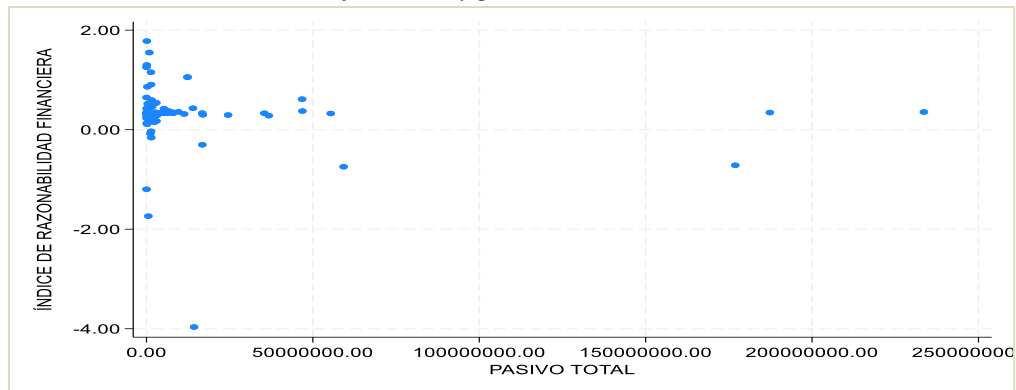
Relación entre índice de razonabilidad financiera y activo total



En la Figura 13 identifica un coeficiente de Spearman ($Rho=0,1610$), el cual indica una relación positiva de nivel bajo, lo que significa que, a medida que el activo total aumenta, también tiende a incrementarse ligeramente el índice de razonabilidad financiera. El valor de significancia es de 0,07741 que es mayor a 0,05, por lo que se concluye que la relación no es estadísticamente significativa, evidenciando que no existe una asociación relevante entre ambas variables.

Figura 14

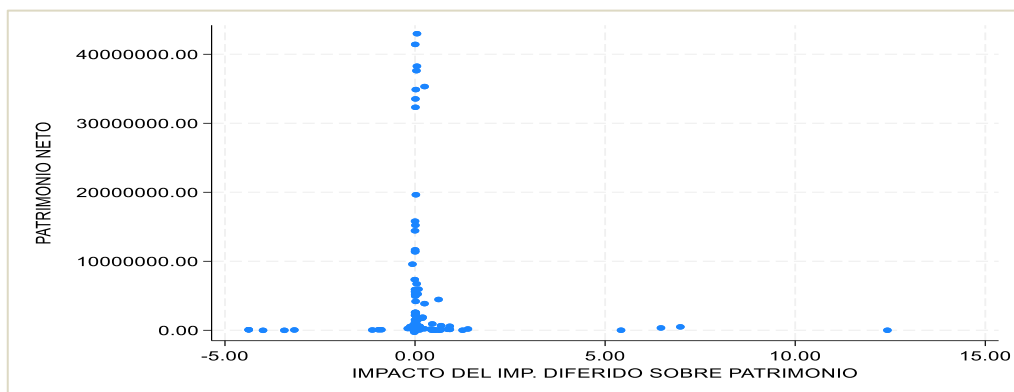
Relación entre índice de razonabilidad financiera y pasivo total



La relación observada en la Figura 14 evidencia un coeficiente de Spearman $Rho=0,0188$, una relación positiva muy baja o prácticamente nula, lo que indica una relación relevante entre el pasivo total y el índice de razonabilidad financiera. El valor de significancia de 0,8353 es mayor a 0,05, por lo que se concluye que la relación no es estadísticamente significativa, evidenciando que ambas variables son independientes de la otra.

Figura 15

Relación entre patrimonio neto e impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio



La Figura 15 refleja un coeficiente de Spearman $Rho= 0,0762$, una relación positiva muy baja, lo que significa que, a medida que el patrimonio neto aumenta, el impacto del impuesto diferido sobre el mismo también tiende a incrementarse, pero de forma mínima. El valor de significancia 0,3996 es mayor a 0,05, por lo que se concluye que la relación no es estadísticamente significativa, evidenciando que no existe una asociación relevante entre ambas variables.

En la Tabla 14 se resumen los coeficientes de correlación obtenidos entre las variables objeto de estudio.

Tabla 14
Resumen de correlaciones de Spearman

Variables analizadas	Rho	Nivel de relación	p-valor	Significancia
Activo total vs Activos por impuesto diferido	0,3514	Baja a moderada (+)	0,0002	Sí significativa
Pasivo total vs Pasivos por impuesto diferido	0,2944	Baja (+)	0,0070	Sí significativa
Activo total vs Índice de razonabilidad	0,1610	Baja (+)	0,0774	No significativa
Pasivo total vs Índice de razonabilidad	0,0188	Nula (+)	0,8353	No significativa
Patrimonio vs Impacto del impuesto diferido	0,0762	Muy baja (+)	0,3996	No significativa

Finalmente, en base a los resultados obtenidos en las diferentes pruebas de correlación de Spearman, se observa que la mayoría de las relaciones presentan niveles bajos de asociación y, en varios casos, no son estadísticamente significativas. No obstante, algunas variables, como el activo total con los activos por impuestos diferidos y la utilidad del año con el ingreso por impuesto diferido, si evidencian una relación positiva y significativa.

En este sentido, aunque no todas las variables presentan una relación fuerte, se identifican que los impuestos diferidos si guardan relación con ciertos elementos clave de los estados financieros, lo que demuestra que tiene incidencia en la información financiera del sector textil. Por lo tanto, considerando el conjunto de resultados obtenidos, se concluye que existe evidencia suficiente para aceptar la hipótesis alternativa (H1), la cual establece que los impuestos diferidos si impactan en la presentación de los estados financieros, y, en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H0).

4.3 Discusión

En el presente estudio se determinó que el reconocimiento de los impuestos diferidos incide en la información financiera del sector textil, evidenciándose una afectación en la utilidad y en la razonabilidad de los estados financieros, tal como refleja Chávez et al. (2024) que, a pesar de realizar un coeficiente diferente, los resultados evidencian que una distribución no normal de los datos, confirmada mediante la prueba de Mardia. Respecto a los supuestos del modelo, no se detecta autocorrección no

multicolinealidad; la cual se corrige con el modelo heteroskedasticity and autocorrelation consistent (HAC). El coeficiente de determinación $R^2=0,5126$ indica que las variables independientes explican el 51,26% de la variabilidad del impuesto causado, además de mencionar la relación que tienen el impuesto diferido con el impuesto causado e información financiera.

Asimismo, Estefano et al. (2024) menciona que el impuesto diferido refleja las diferencias temporarias entre la base contable y fiscal de activos y pasivos, regulado por la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”. Esta norma distingue entre impuesto corriente e impuesto diferido originado por diferencias temporarias imponibles o deducibles que se revertirán en el futuro. En Ecuador, su aplicación se enmarca en la normativa tributaria local y las NIIF adoptadas desde 2010, lo cual mejora la transparencia financiera y facilita la planificación tributaria de las empresas.

Esto se refleja en los resultados obtenidos, donde el índice de razonabilidad financiera se mantuvo por debajo de 0,5 durante el período analizado, lo cual indica que la información financiera se ve afectada por el reconocimiento de diferencias temporarias, generando distorsiones en la interpretación de la situación económica de las empresas. Este comportamiento se relaciona con lo expuesto en la NIC 12 (2016), establece que los impuestos surgen de diferencias entre lo contable y lo fiscal, generando efectos que no se reconocen en el mismo período.

Los resultados obtenidos mediante la correlación de Spearman evidenciaron que, si bien varias relaciones entre variables son bajas, existen asociaciones relevantes entre el activo total y los activos por impuestos diferidos, así como entre la utilidad del año y el ingreso por impuesto diferido, esto demuestra que los impuestos diferidos están relacionados con ciertos elementos clave del desempeño financiero. En este sentido, estudios sobre análisis financiero destacan que la correlación permite identificar relaciones entre variables económicas que influyen en la toma de decisiones, incluso cuando estas no son evidentes de manera directa. De igual manera, se evidenció que no todas las variables presentan una relación relevante de manera estadística, lo cual indica que el impacto de los impuestos diferidos no es uniforme en todos los componentes financieros. Este comportamiento coincide con lo planteado por autores

sobre el análisis financiero, tal como Kenett et al. (2014) quienes señalan que los indicadores pueden variar dependiendo de la estructura y características de cada empresa, afectando de manera distinta la interpretación de la información financiera.

Finalmente, cabe recalcar que, si se pudo verificar la hipótesis alternativa, evidenciando que la aplicación de los impuestos diferidos incide significativamente en la presentación razonable de los estados financieros. Los resultados obtenidos confirman la relación entre las variables analizadas y su impacto en la utilidad y estructura financiera, en consecuencia, se resalta la importancia de un adecuado tratamiento contable para garantizar información financiera confiable y útil.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

A partir del análisis desarrollado a lo largo de la presente investigación, se procede a exponer las conclusiones obtenidas, las cuales se fundamentan en la revisión teórica, el estudio de la normativa aplicable y la evaluación de la información empírica, respecto al tratamiento de los impuestos diferidos y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros:

- En cuanto al objetivo general se evidenció que los impuestos diferidos incidieron de manera significativa tanto en la transparencia como en el cumplimiento tributario en las empresas del sector textil en la Zona 3 y Zona 9 durante el período 2020-2024. A través del análisis desarrollado, se comprobó que la aplicación de la normativa contable, especialmente la relacionada con el reconocimiento de diferencias temporarias, permitió identificar inconsistencias entre la base contable y fiscal, las cuales influyeron directamente en la calidad de la información financiera presentada. También, se observó que el grado de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera fue determinante para garantizar una adecuada presentación de los estados financieros, lo cual resulta fundamental en entornos empresariales que requieren credibilidad.

Se determinó que la correcta aplicación de los impuestos diferidos contribuye a mejorar la calidad de la información financieras; sin embargo, su inadecuada interpretación o registro puede generar distorsiones en la realidad económica de las empresas. El análisis de indicadores financieros evidenció que estos impuestos afectan tanto la estructura patrimonial como los resultados del ejercicio, incidiendo en la percepción de estabilidad y desempeño empresarial. Finalmente, se concluyó que los impuestos diferidos no solo tienen un impacto contable, sino también estratégico, al influir en la toma de decisiones, el acceso a financiamiento y el cumplimiento de obligación tributarias dentro del sector analizado.

- En cuanto al objetivo específico 1 que menciona que las cuentas contables vinculadas al reconocimiento de los impuestos diferidos se encuentra respaldada por una base teórica y normativa sólida, sustentada principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera, en especial la NIC 12, a partir de la revisión bibliográfica y el análisis de diversas fuentes académicas, se logró identificar que dichas cuentas se originan por diferencias temporarias entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos, lo cual evidencia su estrecha relación con principios contables fundamentales como el devengo, la prudencia y la empresa en marcha. Esta correspondencia permitió validar que el tratamiento contable aplicado en el reconocimiento de los impuestos diferidos responde a criterios técnicos establecidos en la normativa internacional.

Adicionalmente, se determinó que la adecuada identificación, clasificación y registro de estas cuentas incide de manera directa en la transparencia, confiabilidad y razonabilidad de los estados financieros. La correcta aplicación de los impuestos diferidos permite reflejar de forma más precisa las obligaciones y beneficios fiscales futuros, evitando errores de interpretación en la información financiera. En consecuencia, se estableció que el reconocimiento adecuado de estas partidas fortalece la calidad de la información contable, facilitando el cumplimiento normativo y proporciona una base sólida para la toma de decisiones dentro de las empresas del sector textil, especialmente en contextos donde las diferencias entre normativa contable y tributaria son significativas.

- Además, en relación con el objetivo específico 2 sobre el análisis de indicadores fue posible evidenciar que los impuestos diferidos tienen una incidencia relevante en la estructura financiera de las empresas del sector textil, afectando principalmente al patrimonio, la utilidad y la estabilidad financiera. Los resultados mostraron que el impacto sobre el patrimonio fue moderado para constante a lo largo del período analizado, mientras que en la utilidad se identificó, en la mayoría de los años, un efecto negativo derivado de reconocimiento de cargas diferidas. Este comportamiento evidenció que los impuestos diferidos pueden influir en la interpretación del desempeño financiero de las empresas, generando variaciones que no necesariamente corresponden a la realidad operativa de período.

Por otra parte, el análisis del índice de razonabilidad financiera evidenció valores inferiores al umbral establecido, lo cual permitió determinar que los impuestos diferidos afectan la presentación razonable de los estados financieros. Este resultado fue reforzado mediante la aplicación del coeficiente de correlación de Spearman, el cual permitió identificar la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas, evidenciando que el reconocimiento de los impuestos diferidos se asocia con el nivel de razonabilidad de los estados financieros. No obstante, también se evidenció que su adecuada aplicación contribuye a mejorar la calidad de la información, siempre que se gestione bajo criterios técnicos y normativos adecuados.

5.2 Limitaciones del estudio

La investigación sobre los impuestos diferidos y su efecto en la razonabilidad de los estados financieros en empresas del sector textil de la Zona 3 y Zona 9 del Ecuador, al ser un trabajo de investigación en el cual se realizó un análisis basado en información financiera y revisión documental, presenta varios factores que determinan la existencia de limitaciones dentro del estudio:

Se evidenció dificultad en el acceso a información financiera completa y detallada de todas las empresas del sector, debido a la disponibilidad restringida en la base de datos accedida, lo que limitó el análisis a un grupo específico de organizaciones de los años del período analizado. Esta situación pudo influir en el alcance de los resultados y su nivel de generalización. Se presentó una limitación metodológica asociada al uso de indicadores, los cuales reflejan solo una parte de la realidad económica de las organizaciones. El análisis se centró en el período 2020-2024, por lo que factores externos como cambios tributarios, condiciones económicas o variaciones en el entorno empresarial no fueron considerados de manera directa, aunque pudieron incidir en los resultados.

Para superar las limitaciones identificadas, se optó por trabajar con la información financiera disponible en la base de datos, seleccionando un grupo representativo de

empresas del sector que permitió desarrollar un análisis consistente y fundamentado. Asimismo, se complementó el estudio con la revisión de normativa vigente y literatura teórica, fortaleciendo la interpretación de los resultados. Finalmente, aunque el análisis se centró en el período 2020-2024, se consideraron de manera referencial los posibles efectos de factores externos, con el fin de conceptualizar adecuadamente los resultados y reducir problemas en su interpretación.

5.3 Futuras temáticas de investigación

Al analizar la realidad de la aplicación de los impuestos diferidos en el sector textil de la Zona 3 y Zona 9 del Ecuador, se considera diversas líneas de estudio que pueden ser abordadas en futuras investigaciones:

Se propone analizar el impacto de los impuestos diferidos en otros sectores económicos del Ecuador, como el sector agrícola, comercial o industria, con el fin de comparar comportamientos y determinar si los efectos observados son similares o presentan variaciones significativas según la actividad económica.

Se sugiere desarrollar estudios con un enfoque longitudinal más amplio, considerando periodos mayores de análisis, lo que permitirá evaluar la evolución del impacto de los impuestos diferidos en el tiempo y su relación con cambios en la normativa tributaria y contable.

Resulta pertinente profundizar en el análisis de los impuestos diferidos desde un enfoque cualitativo, incorporando entrevistas a profesionales contables y tributarios, con el propósito de comprender las dificultades en la aplicación práctica de la normativa y su incidencia en la información financiera.

Se plantea investigar la relación entre los impuestos diferidos y la toma de decisiones empresariales, especialmente en aspectos como la planificación tributaria, la inversión y el acceso a financiamiento, con el fin de determinar su impacto estratégico dentro de las organizaciones.

Se recomienda analizar la incidencia de los impuestos diferidos en el cumplimiento tributario y en los procesos de control por parte de los organismos reguladores, evaluando su efecto en la reducción de riesgos fiscales y sanciones.

Finalmente, se sugiere realizar estudios que integren métodos estadísticos más avanzados, con el objetivo de establecer relaciones de causalidad entre las variables, superando las limitaciones de los análisis correlacionales y fortalecimiento la evidencia empírica en el campo de contabilidad financiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anwar, R., & Nurfadila, M. T. (2022). Tax Planning , Deferred Tax Expense and Deferred Tax Assets on Earnings Management. *Advances in Taxation Research*, 1(1), 39–51. <https://advancesinresearch.id/index.php/ATR/article/view/7>
- Arguello, A., Torres, L., Balón, I., Quito, C., & Llumiguano, M. (2020). Sistema de gestión contable financiero para la toma efectiva de las decisiones por pequeñas y medianas empresas ecuatorianas , caso de estudio. *Revistas Espacios*, 41(5), 1–6. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n05/a20v41n05p01.pdf>
- Arias-Odón, F. (2023). Investigación documental, Investigación bibliográfica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 31(22), 9–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE). (2024). *Historia y Actualidad*. Asociación de Industriales Textiles Del Ecuador (AITE). <https://www.aite.com.ec/industria.html>
- Bohórquez, J. M., & Ricaurte, J. M. (2024). *Análisis de los factores determinantes de la rentabilidad (ROA) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda. (2020-2023): Estrategias para la mejora de la gestión financiera* [Universidad de las Americas]. <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/17178>
- Bolaños-Rodríguez, R. B. (2023). Fortaleciendo el control interno en una empresa de servicios financieros. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, 1(3), 10–23. <https://doi.org/10.62131/mlaj-v1-n3-002>
- Burbano-Ruano, J., Pantoja-Ruano, C., & Córdoba-Martínez, J. (2024). Deferred tax treatment in agricultural Smes : An approach based on international accounting standards. *Económicas Tratamiento del impuesto diferido en PYMES del contable internacional. Editorial Educosta*, 45(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.17981/econcuc.Econ.5916>
- Calderón, X. C., Castillo, G. Y. C., & Calderón, R. E. (2021). La Importancia De Los Estados Financieros En La Toma De Decisiones Financiera-Contables. *Revista FAECO Sapiens*, 4(2), 82–96. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/2179
- Calle, A. J., & Miraba, A. K. (2024). La Importancia De Los Estados Financieros En

- La Toma De Decisiones: Empresa Pública De Aguas De Manta. *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*, 27(4), 390–399.
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2745>
- Cárdenas-Paño, M. E., Narváez-Zurita, C. I., Erazo-Álvarez, J. C., & Torres-Palacios, M. M. (2020). Conciliación de impuestos a las ganancias: Un estudio bajo la normativa fiscal y normativa contable. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 757. <https://doi.org/10.35381/R.K.V5I10.715>
- Carvajal-Salgado, A. L., & Espinoza-Párraga, L. E. (2024). El Impuesto Diferido en Ecuador: Un Enlace entre las NIIF y la Ley Tributaria. *Revista de Investigación Código Científico*, 5(2), 806–831. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n2/584>
- Chamorro-Quituisaca, P. S., Quezada-garzón, J. R., & Ramón-guanuche, R. E. (2025). El juicio profesional en el reconocimiento del impuesto diferido: revisión sistemática exploratoria en el marco de la NIC 12. *Revista Científica Sociedad & Tecnología*, 8(3), 1160–1177. <https://doi.org/10.51247/st.v8iS3.687>
- Chávez, M. A., Jiménez, N. G., & Ramírez, A. G. (2024). Impuestos diferidos y su aplicación en el Ecuador. *Universidad Politécnica Salesiana*, 143–165.
<https://doi.org/10.17163/abyaups.46.364>
- Chávez, M. A., Marcillo, J. del C., & Moreira, R. I. (2025). Las empresas fantasmas y su efecto en la recaudación tributaria del Ecuador. *Entorno Tributario Ecuatoriano. Un Enfoque Desde La Academia*, 91–122.
<https://doi.org/10.17163/abyaups.46.362>
- Código Tributario, Registro Oficial Suplemento 544 1 (2025).
<https://www.studocu.com/ec/document/universidad-regional-autonoma-de-los-andes/civil-y-sucesorio/codigo-tributario-hola/124345107>
- Estefano, M. A., Monroy, C. A., Navarrete, J. D. C., & Concha, J. A. (2024). El Impuesto Diferido en Ecuador: Aplicación Práctica y Caso. *Arandu UTIC*, 11(2), 313–328. <https://doi.org/10.69639/arandu.v11i2.268>
- Evangelos, C. (2019). The informative value of taxes: The case of temporal differences in tax accounting. *Journal of Accounting and Taxation*, 11(8), 130–138. <https://doi.org/10.5897/jat2019.0350>
- Flagmeier, V., & Werthebach, F. (2025). Deferred Tax Assets on Tax Loss Carryforwards During Economic Shock Situations. *Schmalenbach Journal of Business Research*, 77, 973–1009. <https://doi.org/10.1007/s41471-025-00220-x>

- Fuentes, T. A. (2020). *Análisis del tratamiento de los impuestos diferidos por la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Numero 12 y el Boletín Técnico Numero 60, de los Periodos 2010 - 2012 en una empresa de la región de Valparaíso, fiscalizada por la superintend* [Universidad de Valparaíso].
<https://repositoriobibliotecas.uv.cl/serveruv/api/core/bitstreams/950683c2-2ef9-44ce-a105-0882011c8e26/content>
- García, F. (2017). El Principio De Progresividad En Materia Tributaria. *Universidad de Jaén*. <https://crea.ujaen.es/items/d19cee62-6954-4e20-b510-6e3c9bff97cd>
- García, J. O. (2019). *Contabilidad general* (Ediciones deusto (ed.); 13a edición).
https://www.academia.edu/39645466/CONTABILIDAD_GENERAL_13a_EDICIÓN_ACTUALIZADA
- García, M. P., & Meseguer, M. (2012). *Los métodos de investigación* (pp. 101–128).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=787917>
- Görlitz, A., & Dobler, M. (2023). Financial accounting for deferred taxes: a systematic review of empirical evidence. In *Management Review Quarterly* (Vol. 73, Issue 1). Springer International Publishing.
<https://doi.org/10.1007/s11301-021-00233-w>
- Guim-Bustos, P., Martillo-Mieles, O., & Guerrero-Corte, V. (2023). Los estados financieros y las tomas de decisiones empresariales. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 149–160. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1679>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. In *McGRAW-HILL Interamericana Editores* (Vol. 6).
<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/1385>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (S. A. D. C. V. INTERAMERICANA EDITORES (ed.); sexta edición).
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Holguín-Intriago, Y. E., & Cedeño-Zambano, R. M. (2024). Indicadores financieros y de gestión en la toma de decisiones en la Cooperativa de Transporte Urbano “Portoviejo.” *Revista Multidisciplinaria de Investigación Científica*, 8(4), 2513–2541. <https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.2513-2541>
- Horngren, C. T. (2003). *Contabilidad* (Pearson Educación (ed.); 5th ed.).

<https://www.google.com.ec/books/edition/Contabilidad/mRx5DafOaE8C?hl=es&gbpv=0>

ICAC. (2023). *Normas de registro y valoración para la contabilización del impuesto sobre beneficios*. Iberley, Portal de Información Jurídica.

<https://www.iberley.es/legislacion/articulo-2-icac-normas-registro-valoracion-elaboracion-cuentas-anuales-contabilizacion-impuesto-sobre-beneficios>

INEC. (2024). *Visualizador del Registro Estadístico de Empresas*.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTM4MTU3NzgtOGE2YS00MDcxLTUyZmYtNDE0NzFmOTNhODBiIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNiIiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyMiJ9>

Jaitley, A. (2022). Impact Assessment of Direct and Indirect Taxes Incentives extended to all the value chain of Textile Sector Under Ministry of Textiles Government of India. *Ministry of Finance Government of India, March*.

<https://nfs.inroad.in/policy-viewer?id=RNC504C000104>

Johri, A. (2024). Examining the Impact of International Financial Reporting Standards Adoption on Financial Reporting Quality of Multinational Companies. *International Journal of Financial Studies*, 12(4), 30.

<https://www.mdpi.com/2227-7072/12/4/96>

Jonick, C. (2017). Principles of Accounting Financial. In *University of North Georgia Press*. <https://oer.galileo.usg.edu/business-textbooks/7/>

Kenett, D. Y., Huang, X., Vodenska, I., Havlin, S., & Stanley, H. E. (2014). *Partial correlation analysis : Applications for financial markets*. 00(00), 1–15.

<https://arxiv.org/abs/1402.1405>

Kirli, M. (2018). Comparison of Depreciation Methods in “International Accounting Standard 16 Property, Plant and Equipment” and an Application. *Annals of Dunarea de Jos University. Fascicle I : Economics and Applied Informatics*, 3, 91–98. <https://doi.org/https://doi.org/10.26397/eai1584040922>

León, B. A. (2017). *Reforma al inciso segundo del art. 123 del código orgánico de la función judicial, a fin de evitar arbitrariedades de las altas autoridades de la función judicial*. [Universidad Regional Autónoma de los Andes].

https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/7878/1/PIUSDAB025-2018.pdf?utm_source=chatgpt.com

Ley De Régimen Tributario Interno (LRTI), 463 Registro Oficial Suplemento 1

- (2025). <https://derechoecuador.com/ley-de-regimen-tributario-interno-lrti/#gsc.tab=0>
- López-Pérez, P. J. (2023). Análisis del Impacto de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) en las PYMEs Ecuatorianas. *Revista Científica Zambos*, 2(1), 74–86. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n1/39>
- López-Rodan, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. *Universidad Autónoma de Barcelona*, 1, 28–62. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233nh2.4>
- López, M. K., Gutiérrez, D., & Torres, L. K. (2020). Modelo de Internacionalización para las Pymes del Sector Textil - Confecciones en Colombia : Informalidad y otras variables determinantes Determinant Variables. *Universidad de Palermo*, 21, 141–168. https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr21/PBR_21_07.pdf
- Ma, J., Coram, P., & Troshani, I. (2024). The effect of key audit matters and management disclosures on auditors’ judgements and decisions: An exploratory study. *British Accounting Review*, 56(2), 17. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2023.101301>
- Martens, W., Yapa, P., & Safari, M. (2020). The impact of financial statement comparability on earnings management: Evidence from frontier markets. *International Journal of Financial Studies*, 8(4), 1–25. <https://doi.org/10.3390/ijfs8040073>
- Méndez, A. N. (2024). *Análisis de la relación de la base fiscal y la tasa impositiva efectiva: Un estudio de las 100 principales empresas del Ecuador* [Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14898>
- Meza-Thorne, K. M., Meza-Thorne, L. M., & Rodríguez-Albor, G. (2017). Innovation, cultural industries and local development. *Dimensión Empresarial*, 15. <https://doi.org/10.15665/rde.v15i1.1005>
- Mohammed, M. A.-J. (2023). Financial Statements, Their Components, Objectives, And Effectiveness In The Institutional System. *World Economics and Finance Bulletin*, 27, 152–160. <https://scholarexpress.net/index.php/wefb/article/view/3329>
- Molina-Vera, H. S., & Sánchez-Quinde, M. A. (2025). Análisis de la aplicación de la NIC 12 en pequeñas y medianas empresas. *Código Científico Revista de*

- Investigación*, 6(1), 110–134. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/ne1/666>
- Mondragón, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98–104. <https://doi.org/10.1174/021037001317117448>
- Monroy, K. V., Hernández, C. L., & Díaz, A. M. (2022). *Efectos Financieros de la Pérdidas Fiscales* [Universidad Piloto de Colombia]. [https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/12077/8.EFECTOS FINANCIEROS DE LAS PÉRDIDAS FISCALES TAX LOSS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/12077/8.EFECTOS%20FINANCIEROS%20DE%20LAS%20P%C3%89RDIDAS%20FISCALES%20TAX%20LOSS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Montachana-Paida, A. P., Pinda-Guanolema, B. R., & Romero-Fernández, A. J. (2025). La contabilidad 4.0 en las pymes de Ecuador. *Noesis. Revista Electrónica de Investigación*, 7(1), 1368–1385. <https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.496>
- Mora-Cajamarca, B. (2025). *Efectividad De Los Impuestos Diferidos Como Estrategia De Alivio Fiscal En El Contexto De La Legislación Cambiante De América Latina: Una Revisión* [Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/15405>
- Morelo, D., & Torres, D. (2021). *El contador público y los principios de contabilidad financiera*. 27. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/41048>
- Narváez, J. L. (2024). *Tratamiento contable de activos y pasivos por impuestos diferidos en la información financiera de las Pymes de Ambato* [Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/53cbf43e-3d65-4a95-9dad-08a67564bb74/content>
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2019). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Ediciones de la U (ed.); 4th ed.). https://www.google.com.ec/books/edition/Metodología_de_la_Investigación_cuantitativa-cualitativa_y_redacción_de_la_tesis/KzSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, IASCF 1 (2016). [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/12_NI C.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/12_NI%20C.pdf)

- Norma Internacional de Contabilidad N° 1 Presentación de Estados Financieros, 11 IASCF 1 (2017).
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para Las PYMES)., IFRS Foundation 1 (2017).
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/ifrs-for-smes/spanish/2015/part-a-ifrs-for-smes-standard-es.pdf>
- Ogiriki, P. T., & Lue, G. D. (2025). Deferred Taxation : It ' s Influence on Corporate Financial Position and Earnings Management. *IIARD International Journal Of Economics And Business Management*, 11(6), 161–175.
<https://doi.org/10.56201/ijebm.vol.11.no6.2025.pg161.175>
- Palacios, J. A. (2016). *Aplicabilidad De La Sección 29 De La NIIF Para Las Pymes “Impuesto A Las Ganancias” A La Luz De La Normativa Tributaria Ecuatoriana* (Issue Mayo) [Instituto de Altos Estudios Nacionales].
<https://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/handle/24000/5822>
- Pyaque, S. M. O. (2024). Información Financiera En El Análisis De La Productividad Del Sector Textil De Tungurahua-Ecuador (2022-2023). *Revista Andina de Investigaciones En Ciencias Económicas y Empresariales*, 2(2), 113–144. <https://doi.org/https://doi.org/10.69633/e10f0c26>
- Quispe, G., & Ayaraviri, D. (2021). Carga Y Presión Tributaria Un Estudio un estudio del efecto en la liquidez. *Revista De La Administracion*, 11(22), ecuador. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Ramírez, G. R. (2019). *Incidencia de la aplicación tributaria de impuestos diferidos en la carga fiscal en función de la capacidad contributiva* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5521>
- Reglamento Para Aplicación Ley De Régimen Tributario Interno (LRTI), 209 Registro Oficial Suplemento 1 (2023).
<https://www.gob.ec/regulaciones/reglamento-aplicacion-ley-regimen-tributario-interno>
- Restrepo, C. V. (2019). *Contabilidad tributaria - 2da edición*.
https://www.google.com.ec/books/edition/Contabilidad_tributaria_1ra_edición/GyiKEQAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=contabilidad+tributaria&pg=PA12&pr

ntsec=frontcover

- Rincón, C. A., Flórez, E. A., & Narváez, J. A. (2019). *Impuestos Diferidos*.
https://www.google.com.ec/books/edition/Impuestos_diferidos/OzSjDwAAQB AJ?hl=es&gbpv=1
- Robelly, F. J., & Carrera, S. E. (2019). *Efecto de la Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 12) en el Balance General de una Empresa Agroindustrial en el Ecuador* [Pontificia Universidad Católica Del Ecuador].
<https://doi.org/10.1088/1751-8113/44/8/085201>
- Rocha, N. R., Bermeo, M. G., Pazmiño, M. J., Tabare, T. C., & Vaca, T. de J. (2025). Gestión Financiera En La Empresa: Conceptos Básicos Y Su Aplicación En La Toma De Decisiones. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(2), 931–945. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.16898
- Rodríguez, M. F. (2015). *Gestión contable, fiscal y laboral en pequeños negocios o microempresas*.
<https://books.google.com.pe/books?id=fmWgBwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Saavedra, M. S. (2004). *Elaboración de Tesis Profesionales* (Editorial Terracota (ed.)).
https://www.google.com.ec/books/edition/Elaboración_de_Tesis_Profesionales/ENIzmQ7hOxoC?hl=es&gbpv=0
- Sáenz, L. (2020). Estados Financieros: Competencia Contable Básica En La Formación De Contadores Públicos Autorizados. *Revista Saberes APUEDEP*, 3(2), 1–8. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/223/2231336006/html/>
- Sánchez, M. G., & Vásquez, L. G. (2023). Conciliación contable y fiscal en el marco de las NIIF y la LRTI en las empresas ecuatorianas. Caso: Centro Audiológico Audicentro. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(36), e2301050. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1050>
- SCVS. (2025). *Ranking*. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
<https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html>
- Servicio de Rentas Internas. (2023). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. SRI. https://www.sri.gob.ec/nl-BE/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria?utm_source=
- Solís, Á. V. (2021). *Evaluación del desempeño económico y financiero del sector*

- textil ecuatoriano en el período 2015 - 2019* [Universida Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27090/1/T4158e.pdf>
- Torres, M. C. (2022). *Auditoría financiera y su impacto en la razonabilidad de los estados financieros en la empresa Rechafrut año 2020* [Universidad Técnica Estatal de Quevedo].
<https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/47c1abb9-32a2-4f1e-ad8b-5502eabb8acc/content>
- Villalba, C. S., Verdezoto, D. J., Oña, B. E., & Reyes, R. A. (2024). Resiliencia Financiera en Tiempos de Crisis del sector textil ecuatoriano: un estudio de liquidez y rentabilidad entre los años 2016-2022. *Runas. Journal of Education and Culture*, 5(9), e240173. <https://doi.org/10.46652/runas.v5i9.173>
- Yogesh, K. (2025). Análisis de la Industria Global, Tamaño, Tendencias, Empresas Líderes, Perspectiva Regional y Pronóstico 2025-2034. In *precedenceresearch*.
https://www.precedenceresearch.com/textile-market?utm_source=

ANEXOS

Anexo 1

Ficha de Análisis Documental

Objetivo del Instrumento

Verificar el cumplimiento de criterios técnicos, contables y normativos en la información financiera de las empresas del sector textil, con el fin de validar la disponibilidad, consistencia, pertinencia de los datos necesarios para analizar el impacto de los impuestos diferidos en la razonabilidad de los estados financieros.

Unidad de análisis: Empresas del sector manufacturero de la Zona 3 y Zona 9 del Ecuador

Período de análisis: 2020-2024

Criterio de observación	Si	No	Observación
Las empresas pertenecen al sector manufacturero			
Las empresas están clasificadas en el CIU 13 (fabricación de productos textiles)			
Las empresas se ubican en la Zona 3 o 9 del Ecuador			
Disponen de estados financieros de los últimos 5 años (2020–2024)			
Las empresas se mantuvieron activas durante el período de estudio			
Las presencias cuentan con actividades que generan diferencias temporarias			
Reconocen activos por impuestos diferidos			
Reconocen pasivos por impuestos diferidos			
Registran gasto por impuesto diferido			
Registran ingreso por impuesto diferido			
Disponen de información de activo total, pasivo total y patrimonio			
Disponen de información sobre utilidad del ejercicio			
Disponen de resultados acumulados por adopción de NIIF			
La información permite calcular indicadores financieros			
La información es suficiente para evaluar la razonabilidad financiera			

Nota. Los datos serán recolectados por estados financieros y bases de datos de la SCVS

Anexo 2

Indicadores Financieros para el Análisis del Impacto de los Impuestos Diferidos en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Sector Textil

Indicador financiero	Objetivo del cálculo	Fórmula	Explicación
Impacto del impuesto diferido sobre el patrimonio	Determinar la incidencia de los impuestos diferidos en la estructura patrimonial de las empresas del sector textil.	$\frac{\text{Activo por impuesto diferido} - \text{Pasivo por impuesto diferido}}{\text{Patrimonio neto}}$	Mide qué proporción del patrimonio está influenciada por los impuestos diferidos.
Proporción del impuesto diferido sobre la utilidad	Evaluar el efecto de los impuestos diferidos en el resultado del ejercicio y su influencia en la rentabilidad.	$\frac{\text{Gasto o ingreso por impuesto diferido}}{\text{Utilidad del año}}$	Permite identificar qué tanto el impuesto diferido altera la utilidad reportada.
Ajuste NIIF sobre patrimonio	Analizar el efecto de la adopción de normas internacionales en el patrimonio de la empresa.	$\frac{\text{Ajuste NIIF}}{\text{Patrimonio neto}}$	Refleja el impacto de la aplicación de NIIF en la estructura patrimonial.
Cobertura patrimonial	Medir la capacidad de la empresa para respaldar sus obligaciones con recursos propios.	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$	Indica la solidez financiera de la empresa. Un valor mayor a 1 refleja estabilidad, mientras que un valor bajo evidencia dependencia del endeudamiento.
Índice de razonabilidad financiera	Evaluar la calidad y confiabilidad de la información financiera en función del impacto de los impuestos diferidos.	$\frac{\text{Impacto del imp. diferido sobre patrimonio} + \text{Proporción del imp. diferido sobre utilidad} + \text{Ajuste NIIF sobre patrimonio}}{3}$	Integra los principales efectos de los impuestos diferidos en los estados financieros.

Anexo 3 Matriz de Observación de Auditoría Externa sobre Impuestos Diferidos y Razonabilidad Financiera

Objetivo: Analizar, a través de una matriz de observación basada en informes de auditoría externa, el reconocimiento y tratamiento de los impuestos diferidos, así como su incidencia en la razonabilidad de la información financiera de las empresas del sector textil durante el período 2024.

Empresa	Inf. Auditoría	Opinión limpia	Imp. Diferidos	NIC 12	Razonable	Observaciones
Impordenim Importadora Textil Cia. Ltda. Delltex Industrial Sa Vicunha Ecuador S.A. Manufacturas Americanas Cia Ltda Serrano Hat Export C Ltda Pasamaneria Sa Empresas Pinto S.A. Textiles El Greco Sa Importadora Textiles Torres "Torreteximport" S.A. Manufacturas Y Confecciones (Mayco) C. Ltda. Ecuatoriana De Tejidos Ecuatejidos Cia.Ltda. Textiles Mar Y Sol Sa Royaltex S.A. Ennoblecimiento Textil-Ennotex S. A Enkador Sa Texcolombia S.A. S.J. Jersey Ecuatoriano C. A. Superdeporte S.A. Plasticaucho Industrial S.A. Ecuagroimport S.A. Comercializadora De Ropa Fashion Club Cia. Ltda. Fashionarte Cia. Ltda. Nobramtex Del Ecuador Cia. Ltda. Industrial Polítex Sa Textiles Del Pacifico Texpac Cia Ltda						